

**Estadística de
Establecimientos
Sanitarios con Régimen
de Internado 2009**

Ficha Editorial

Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado, 2009

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

NIPO *en línea*: 860-11-177-7

Palabras Clave: – Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado, 2009 – Indicadores Hospitalarios – Recursos y Actividad – Estadísticas – Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Instituto de Información Sanitaria.

Autorización de uso: Se autoriza su reproducción total o parcial para uso no comercial, siempre que se haga referencia al documento.

Cita sugerida: Instituto de Información Sanitaria. Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado, 2009 [Publicación en Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad; 2011.

Disponible en:

<http://www.mspsi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estHospInternado/inforAnual/home.htm>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL
E IGUALDAD

Agencia de Calidad del SNS

Carmen Moya García

Instituto de Información Sanitaria

Mercedes Alfaro Latorre

Servicio de Estadísticas de Actividad Sanitaria

Dirección y coordinación:

M^a Angeles Gogorcena Aoiz

M^a Pilar Jiménez Rosado

Miguel de Bustos Guadaño

Tratamiento datos, maquetación, edición y secretaría:

Dolores García Pancorbo

Inmaculada Moreno Faraco

Mario González Sánchez ()*

Antonio José Jiménez Fernández ()*

Subdirección General de Tecnologías de la información

Gestión bases datos – repositorio información

Vicente Valls Chamizo

Enrique Magdaleno Muñoz

Luis Morales Hoya

(*) Personal técnico incorporado a las tareas derivadas del acuerdo de Encomienda de Gestión entre el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y el Instituto de Salud Carlos III para el desarrollo de actividades de investigación y asesoramiento para la mejora de la cohesión, la equidad y la calidad en el Sistema Nacional de Salud.

Índice

1.	Información del sector hospitalario en España. Año 2009	4
1.1.	Recursos materiales	5
1.2.	Personal	6
1.3.	Actividad asistencial	8
1.4.	Financiación de la actividad asistencial	13
1.5.	Datos económicos	14
2.	Introducción notas metodológicas	16
3.	Índice Tablas Nacionales	21
4.	Índice Tablas CCAA	45
5.	ANEXO I. Cuestionario de datos ESCRI	71
6.	ANEXO II. Definiciones y datos básicos	91
7.	ANEXO III. Fichas Técnicas de Indicadores	109

**ESTADÍSTICA DE
ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS
CON RÉGIMEN DE INTERNADO
(Indicadores hospitalarios. Año 2009)**

INFORMACIÓN DEL SECTOR HOSPITALARIO EN ESPAÑA. AÑO 2009

Introducción

La Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (ESCRI) forma parte del Plan Estadístico Nacional. Viene publicándose desde el año 1972 y recoge datos de todos los hospitales y centros de especialidades, dependientes de los hospitales, existentes en el territorio nacional.

Esta Estadística, inicialmente bajo la responsabilidad del INE, en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Defensa y Comunidades Autónomas, es desde el año 1996 responsabilidad directa del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Con una periodicidad anual, la ESCRI viene aportando información de carácter censal sobre recursos, actividad asistencial y económica de los hospitales así como del régimen económico en el que son atendidos los pacientes.

Con base en los datos de esta estadística, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, viene elaborando los indicadores hospitalarios (a nivel nacional y por comunidades autónomas), con objeto de ampliar las posibilidades de análisis de la Estadística y reflejar en todas sus dimensiones, y de forma más completa, la actividad del sector hospitalario en España. Se incluyen tanto indicadores de dotación, de recursos materiales y recursos humanos, como de actividad asistencial y actividad económica; asimismo, se contemplan otros criterios de clasificación de centros, según su dependencia funcional del Sistema Nacional de la Salud. De esta manera, a partir del ejercicio del año 2007, ambas operaciones estadísticas quedan integradas en una con base en la explotación de los datos de ESCRI¹: Indicadores hospitalarios y Estadística de centros con régimen de internado.

¹ <http://www.mspsi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estHospInternado/inforAnual/homeESCRI.htm>

RESUMEN ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS

El censo de hospitales se extrae del Catálogo Nacional de Hospitales, actualizado a 31 de diciembre de 2009; a los efectos de esta estadística, los hospitales agrupados como complejos, cuentan como un solo hospital. Los 770 hospitales que proporcionaron información del año 2009 constituyen el 95,9% de dicho Catálogo.

Del total de hospitales, 353 (46%) corresponden a la red del Sistema Nacional de Salud (hospitales dependientes de las diferentes Administraciones Públicas, Red de Utilización Pública de Cataluña y los centros que tienen concierto sustitutorio con el Sistema Nacional de la Salud) y 417 (54%) son de dependencia privada.

Recursos materiales

La red de dependencia pública dispone del 71,8% del total de las 158.418 camas instaladas. El ratio de camas por 1.000 habitantes para el total de hospitales es de 3,45. Del total de camas instaladas, el 92% han estado en funcionamiento a lo largo del año.

El recurso cama sigue manteniendo la tendencia de ligerísimo descenso, propiciada por la *ambulatorización* de servicios prestados tradicionalmente con internamiento.

	Camas Instaladas					Camas en Funcionamiento	
	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	TOTAL	
	Nº	Camas por 1.000 hab.	Nº	Camas por 1.000 hab.	Nº	Nº	Camas por 1.000 hab.
Hospitales Generales	101.736	2,22	19.671	0,43	121.407	111.401	2,43
Otros Hospitales de Agudos	2.170	0,05	6.006	0,13	8.176	7.277	0,16
Hospitales de Larga Estancia	4.145	0,09	9.613	0,21	13.758	13.068	0,28
Hospitales Psiquiátricos	5.704	0,12	9.373	0,20	15.077	14.564	0,32
TOTAL	113.755	2,48	44.663	0,97	158.418	146.310	3,19

De las 113.755 camas instaladas en hospitales públicos el 91 % corresponden a hospitales de agudos, el 5% a hospitales psiquiátricos y el 4 % a hospitales de larga estancia, mientras que en los hospitales privados, de las 44.663 camas disponibles, el 57 % están en hospitales de agudos, el 21 % en hospitales dedicados a la atención psiquiátrica, y un 22 % en hospitales de larga estancia, que aumentan en un punto porcentual respecto al año anterior.

En cuanto al resto de equipamiento, el sector público sigue contando con casi la mayoría de incubadoras (84%), más de dos tercios de quirófanos (69%), porcentaje que aumenta respecto al año anterior, y casi tres cuartas partes de los paritorios (73%).

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Incubadoras	2.433	455	2.888
Quirófanos	2.798	1.265	4.063
Paritorios	599	223	822

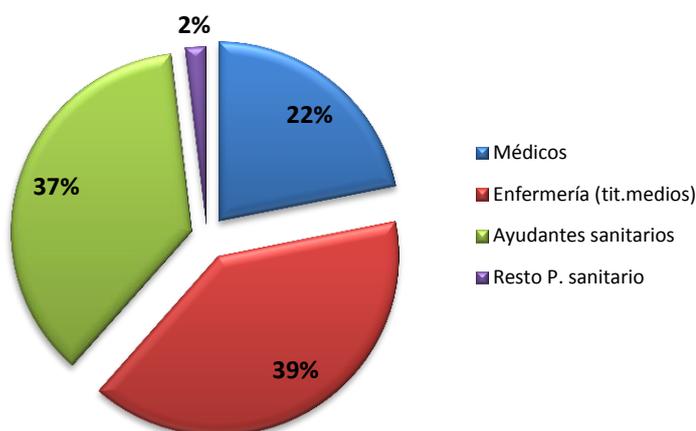
La oferta de plazas de hospital de día en los hospitales generales sigue siendo predominantemente pública (92%), mientras que en el resto de hospitales, sobre todo en los de larga estancia, es el sector privado el que predomina, acumulando el 69% de las plazas. También en hospitales psiquiátricos y otros agudos el porcentaje se inclina ligeramente hacia los hospitales privados en un 53% y 57% respectivamente.

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Hospitales Generales	7.811	637	8.448
Otros Hospitales de Agudos	204	267	471
Hospitales de Larga Estancia	403	916	1.319
Hospitales Psiquiátricos	697	785	1.482
TOTAL	9.115	2.605	11.720

Personal

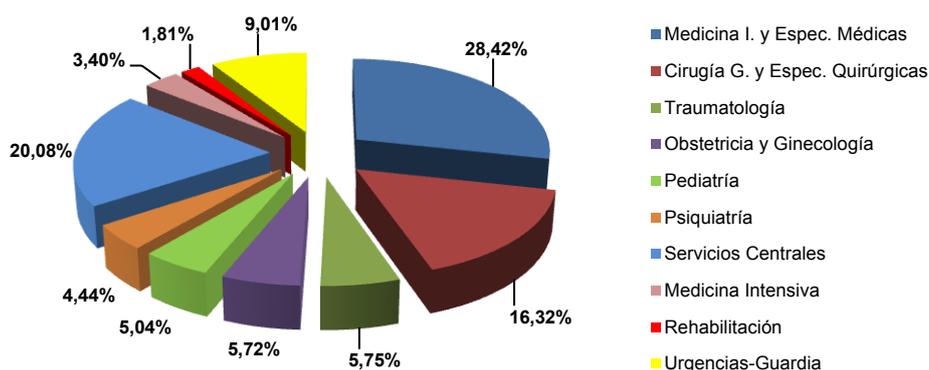
A 31 de diciembre de 2009 trabajaban, en los establecimientos sanitarios con internamiento, hospitales y centros de especialidades dependientes del hospital (en los públicos), un total de 517.704 profesionales vinculados mediante contrato, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial, excluyendo el personal en formación postgrado. De ellos, un 73,93% son mujeres. Hay que contabilizar además 23.365 colaboradores habituales, personal que no tiene relación laboral con el centro en el que realiza su actividad, de los cuales, el 21,65% son mujeres.

El colectivo mayoritario, dentro del personal vinculado, es el personal sanitario, con 382.163 efectivos, agrupando casi tres cuartas partes del total de trabajadores (74%). Por categorías, de cada 100 sanitarios 22 corresponden a médicos (83.177), 39 a personal de enfermería (150.617) y 37 a ayudantes sanitarios (136.392).



El personal sanitario es mayoritariamente femenino, casi el 76% del total y claramente mayoritaria en algunas categorías como enfermería y ayudantes sanitarios (83% y 88% de mujeres, respectivamente); también va en aumento su presencia entre los médicos donde casi el 41% son mujeres (39% en 2007).

Por especialidades, los médicos especialistas en Cirugía General y Especialidades Quirúrgicas, incluidos los pertenecientes a Traumatología y Obstetricia-Ginecología, agrupan al 27,79% del total, porcentaje ligeramente inferior al año 2008 (28,15), al igual que lo médicos de servicios centrales. Las especialidades médicas casi no cambian respecto al año anterior, y si se incluye medicina intensiva suponen el 31,82% de médicos. Un 9% de médicos corresponde a los servicios de urgencias.



Respecto a su distribución por dependencia del hospital, como en años anteriores, 9 de cada 10 médicos y 8 de cada 10 enfermeras empleadas mediante contrato están adscritos a la red pública. En 2009 se registra un aumento del número de médicos por cada 1.000 habitantes, 1,81 (1,76 el año anterior), siendo igual el de diplomadas en enfermería por cada 1.000 habitantes.

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Nº	Médicos / 1.000 hab.	Nº	Médicos / 1.000 hab.	Nº	Médicos / 1.000 hab.
Hospitales Generales	73.521	1,60	4.862	0,11	78.383	1,71
Otros Hospitales de Agudos	1.576	0,03	1.211	0,03	2.787	0,06
Hospitales de Larga Estancia	454	0,01	509	0,01	963	0,02
Hospitales Psiquiátricos	446	0,01	598	0,01	1.044	0,02
TOTAL	75.997	1,65	7.180	0,16	83.177	1,81

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Nº	DUE / 1.000 hab.	Nº	DUE / 1.000 hab.	Nº	DUE / 1.000 hab.
Hospitales Generales	119.663	2,61	11.338	0,25	131.001	2,85
Otros Hospitales de Agudos	2.063	0,04	2.493	0,05	4.556	0,10
Hospitales de Larga Estancia	1.401	0,03	1.520	0,03	2.921	0,06
Hospitales Psiquiátricos	953	0,02	1.009	0,02	1.962	0,04
TOTAL	124.080	2,70	16.360	0,36	140.440	3,06

Actividad Asistencial

1. Ingresos y altas

En el año 2009, en los hospitales españoles fueron ingresados 5.267.417 pacientes los cuales causaron un total de 42.267.958 estancias; también se realizaron 82.142.477 consultas y se atendieron 26.898.627 en los servicios de urgencias de dichos hospitales.

Sigue percibiéndose la tendencia a la baja de la actividad en hospitalización, mientras que la actividad en el área ambulatoria consultas y en el área urgencias mantiene su tendencia ascendente.

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Pacientes ingresados	3.948.615	1.318.802	5.267.417
Pacientes dados de alta	3.941.247	1.328.608	5.269.855
Estancias causadas	30.709.672	11.558.286	42.267.958
Consultas totales	70.041.105	12.101.342	82.142.447
Urgencias	21.217.425	5.681.202	26.898.627
Actos quirúrgicos	3.181.346	1.482.484	4.663.830

La mayor actividad de hospitalización sigue correspondiendo a la red pública, que concentra una frecuentación de 86 ingresos por cada mil habitantes. El tipo de hospital donde mayoritariamente el sector privado supera al público en frecuentación es el de "otros hospitales de agudos" donde, con un volumen de 221.498 ingresos acuden casi 5 de cada 1000 habitantes. La frecuentación global (algo más de 11 por cada 100 habitantes) de 2009 es algo inferior a la de años previos.

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Ingresos	Frecuentación por 1.000 hab.	Ingresos	Frecuentación por 1.000 hab.	Ingresos	Frecuentación por 1.000 hab.
Hospitales Generales	3.835.148	83,50	1.041.888	22,68	4.877.036	106,19
Otros Hospitales de Agudos	73.794	1,61	221.498	4,82	295.292	6,43
Hospitales de Larga Estancia	23.869	0,52	36.998	0,81	60.867	1,33
Hospitales Psiquiátricos	15.804	0,34	18.418	0,40	34.222	0,75
TOTAL	3.948.615	85,97	1.318.802	28,71	5.267.417	114,69

Con respecto a principios de la década, la diferencia del número de altas de 2009 respecto a las producidas en 2001 fue de 420.000 (casi un 9% de aumento).

Altas en Hospitales en España 2001-2009

Año 2001	Año 2009	% Variación
4.848.459	5.269.855	8,69%

En cuanto al motivo de alta el 93% fueron por curación o mejoría, mientras que un 4% de estas altas fueron por fallecimiento durante el episodio de hospitalización.

Nº Altas Curación/Mejora	Nº Altas Traslado Hospital	Nº Altas Fallecimiento	Nº Altas Otra Causa
4.904.646	116.058	194.093	55.058

2. Indicadores de actividad en hospitalización

La estancia media de los pacientes ingresados, en torno a los 8 días, sigue también su disminución, paulatina a lo largo de los últimos nueve años; así, cada paciente en 2009 ha permanecido de promedio 0,78 días menos en el hospital que en el año 2001. La estancia media es tratada, a menudo, como un indicador de eficiencia; este descenso registrado en la estancia media se ha acompañado de un incremento en el índice de rotación (número de pacientes que han ocupado una misma cama a lo largo del año) también paulatino; todo ello, considerando que los índices de ocupación se han mantenido en cifras similares, implica un aumento de la actividad y productividad media y global de los hospitales, aun teniendo en cuenta el descenso gradual del número de camas.

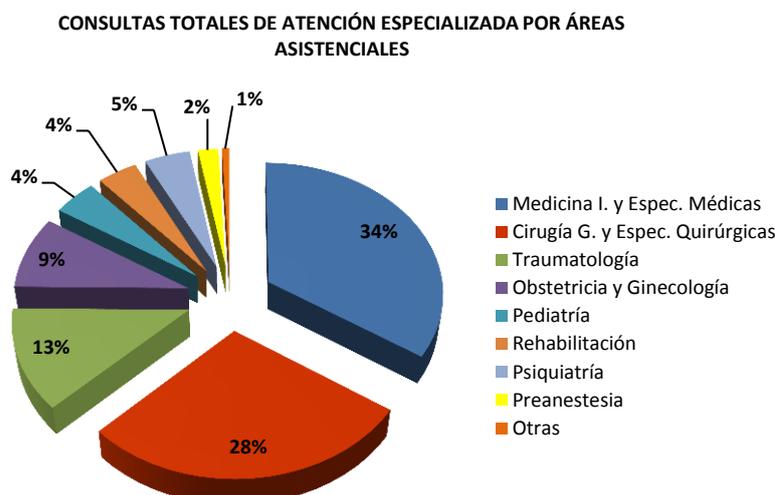
	Año 2001	Año 2009
Estancia Media	8,80	8,02
% de Ocupación	79,90	79,15
% Rotación	33,12	36,02

3. Consultas

El número total de consultas registradas en los establecimientos sanitarios supera los 80 millones, lo que supone una frecuentación de 1.788,4 consultas por cada 1.000 habitantes. En el año 2009 cada persona tuvo casi dos consultas médicas en un hospital o alguno de sus centros de especialidades, siendo esta una de las áreas en la que la actividad mantiene mayores incrementos en la última década, un 27% respecto al año 2001, es decir, 17,3 millones de consultas más en cifras absolutas.

Total consultas atendidas en Hospitales y Centros de Especialidades en España 2001-2009			
	Año 2001	Año 2009	% Variación
Consultas	64.760.179	82.142.447	26,84

Por áreas asistenciales se distribuye de la siguiente manera: 41% de consultas correspondieron a servicios de especialidades quirúrgicas, 38% a medicina interna y especialidades médicas, 9% a obstetricia-ginecología, 5% a psiquiatría y 4% a pediatría; el resto corresponde a preanestesia (2%) y otras especialidades (1%) (ver gráfico siguiente).



4. Actividad quirúrgica

Durante 2009 se realizaron casi 4,7 millones de intervenciones quirúrgicas en los hospitales españoles. Del total de intervenciones, algo menos de la mitad (48%) requirieron ingreso en hospital, y un 28% corresponden a procesos de cirugía mayor ambulatoria (CMA).

Actividad quirúrgica en hospitales en España 2001-2009		
	Año 2001	Año 2009
Actos quirúrgicos	3.763.747	4.663.830
% con hospitalización	56,67%	47,91%
% con Cirugía Mayor Ambulatoria	18,66%	28,05%
% resto intervenciones ambulatorias	24,67%	24,04%

La actividad quirúrgica también continua incrementándose; en el año 2009 se realizaron 900.083 intervenciones más que en el año 2001 (24% de aumento), lo que supone que una de cada 10 personas fue sometida a una intervención quirúrgica en el último año.

El área de Cirugía Mayor Ambulatoria es la que registra el mayor aumento en este periodo (83%) de tal forma que, para el año 2009, la tasa de *ambulatorización* para procesos de CMA fue de casi 37%, (39% en el sector público).

Actividad quirúrgica según dependencia. Año 2009			
	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Intervenciones con hospitalización	1.460.348	774.132	2.234.480
Cirugía Mayor Ambulatoria	929.104	379.292	1.308.396
Resto de Intervenciones Ambulatorias	791.894	329.060	1.120.954
Total Actos Quirúrgicos	3.181.346	1.482.484	4.663.830
Número de Intervenciones Quirúrgicas por 1.000 hab.	69,27	32,28	101,54
% de Ambulatorización *	38,88	32,88	36,93

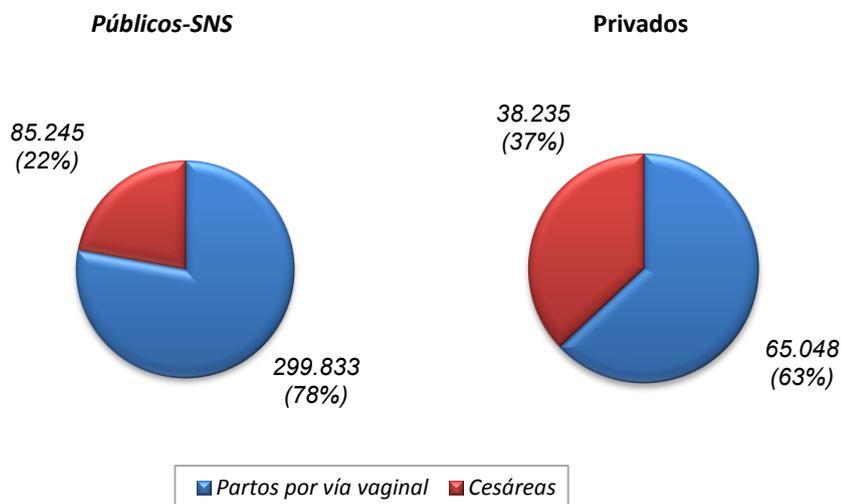
* Calculado sólo para CMA + intervenciones con hospitalización

5. Actividad Obstétrica

El área obstétrica, con también notable incremento de actividad en la década, registra sin embargo, para 2009 un total de 488.361 partos atendidos, 25.753 menos que en el año anterior. De ellos, el 25,28% fueron cesáreas, algo más que en 2008 (24,25%). La tasa de cesáreas es casi tres puntos mayor que en 2001.

Actividad obstétrica en hospitales en España 2001-2009			
	Año 2001	Año 2009	% Variación
Partos	405.529	488.361	20,42
% de Cesáreas	22,45	25,28	---

Por tipo de hospital, dicha tasa de cesáreas es notablemente mayor en los hospitales privados donde más de un tercio de los partos se realiza por cesárea (37%) y sigue aumentando, mientras que, en los hospitales del SNS, aún con 385.078 partos, el número de cesáreas (85.245) mantiene la misma proporción que el año anterior, es decir, uno de cada cinco partos (22%) se resuelve por esa vía.



6. Urgencias

El número de visitas realizadas a los servicios de urgencias en los hospitales españoles en 2009 superó los 26 millones; de ellos, un 11,30% fueron ingresados en el hospital. La mayor parte de estas urgencias fueron atendidas en los hospitales públicos (algo más de 21 millones y un 78,88% del total). Comparadas con las urgencias atendidas en 2001 representa cinco millones y medio más de urgencias (26% de incremento).

	Año 2001	Año 2009	% Variación
Urgencias	21.324.816	26.898.627	26,14

En cuanto a los indicadores de frecuentación en esta área, casi seis de cada diez personas habría visitado la urgencia de un hospital en 2009, siendo estos servicios los que originan más de la mitad de ingresos en el hospital (52,19%).

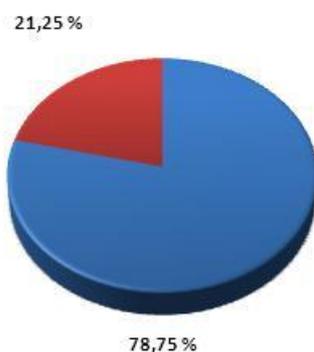
Total de urgencias	% de urgencias del SNS	% de urgencias ingresadas	Frecuentación por mil hab.	Presión Urgencias
26.298.627	78,88%	11,30%	585,6	60,74

Financiación de la actividad asistencial

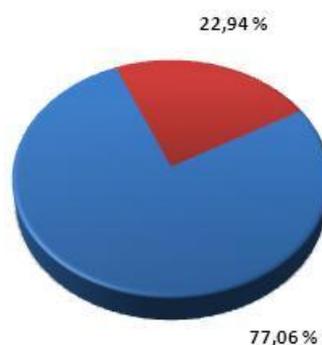
La mayor parte de la actividad de hospitalización tuvo financiación pública y así, casi el 79% de los más de cinco millones de altas de 2009 corrieron a cargo de los presupuestos del Sistema Nacional de Salud, mutuas de accidentes de trabajo o a través de las mutualidades de funcionarios. De ellas, casi un 8% se produjeron en hospitales de dependencia privada. Igualmente, del total de las más de 26 millones de urgencias atendidas en hospitales, el Sistema Nacional de Salud financió un 77% de las cuales, un 2,8 % fueron atendidas en centros hospitalarios privados. De los más de un millón de intervenciones de Cirugía Mayor Ambulatoria que tuvieron financiación pública, un 12% fue atendido en el sector privado (125.075 intervenciones) lo que supone que una de cada tres intervenciones de CMA de dichos hospitales fue financiada a cargo del SNS.

	SEGÚN TIPO DE FINANCIACIÓN				FINANCIACIÓN PÚBLICA SEGÚN DEPENDENCIA DEL PROVEEDOR (HOSPITAL)			
	Financiación Pública		Financiación Privada		Públicos-SNS		Privados	
	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje
Altas	4.149.913	78,75 %	1.119.942	21,25 %	3.821.044	92,08 %	328.869	7,92 %
Estancias totales	36.901.409	87,30 %	5.366.549	12,70 %	29.519.266	79,99 %	7.382.143	20,01 %
Consultas totales	70.810.579	86,18 %	11.351.322	13,82 %	66.646.850	96,94 %	2.163.729	3,06 %
Intervenciones C.M.A.	1.037.046	79,34 %	270.004	20,66 %	911.971	87,94%	125.075	12,06 %
Urgencias	20.726.793	77,06 %	6.171.834	22,94 %	20.137.026	97,15 %	589.767	2,85 %

Altas según financiación



Urgencias según financiación



Datos económicos

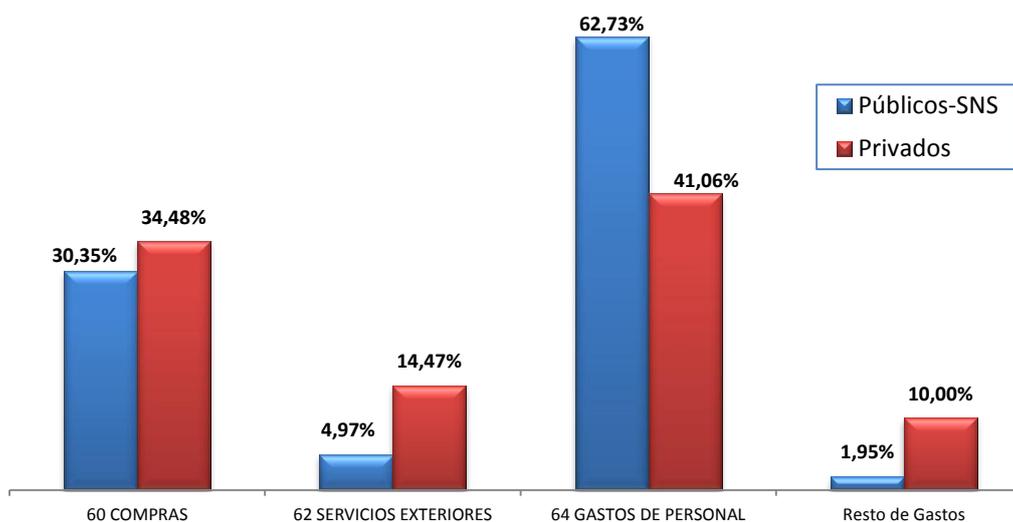
Compras y Gastos

El volumen total de compras y gastos de los hospitales en 2009, asciende a 41.116,7 millones de euros en los hospitales de dependencia pública y a 5.671,6 millones de euros en los hospitales de dependencia privada, lo que sitúa el gasto financiero global por habitante en 895,2 euros.

En el apartado de gastos, tanto en hospitales de dependencia pública como en los privados, sigue siendo más alto el correspondiente al personal en un 62,7 y 41%, respectivamente.

El resto de gastos corrientes, dedicados en su mayoría a las compras y servicios exteriores, tiene mayor peso en los hospitales de dependencia privada, ascendiendo a un 58,9% del total de compras y gastos.

Compras y Gastos según dependencia



Con objeto de completar el espectro de indicadores económicos, se han obtenido, como aproximación a la medición de costes de producción, con base en los datos de gasto total y mediante cálculos de unidades ponderadas de actividad² (UPA), indicadores de coste unitario para cada una de las áreas de actividad de los centros hospitalarios, los cuales se detallan en la tabla siguiente.

² BESTARD, J.J.; SEVILLA, F.; CORELLA, M. I. y ELOLA J. (1993): "La unidad ponderada asistencial (UPA): nueva herramienta para la presupuestación hospitalaria", Gaceta Sanitaria, 39, páginas 263-273.

GASTO HOSPITALARIO: COSTES POR AREAS DE ACTIVIDAD (euros) Año 2009

COSTE global hospitalización	25.435.704.218
Coste por ingreso	4.829
COSTE urgencias no ingresadas	5.894.288.864
Coste urgencia no ingresada	244
COSTE primeras consultas	3.519.977.839
Coste primera consulta	122
COSTE total consultas	7.422.698.484
Coste medio consulta	139
COSTE C.M.A.*	958.045.362
Coste medio intervención de C.M.A.*	732
COSTE Hospitalización parcial	1.406.046.067
Coste sesión/visita hospitalización parcial (hospital de día)	366

* Cirugía mayor ambulatoria

ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO (INDICADORES HOSPITALARIOS Año 2009)

Introducción notas metodológicas

La Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (**ESCRI**), forma parte del Plan Estadístico Nacional y se publica desde 1972. En sus orígenes fue responsabilidad del INE, en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo, el Ministerio de Defensa y las Comunidades Autónomas; desde 1996, es competencia directa del Ministerio de Sanidad y Consumo.

La ESCRI constituye la única fuente de información de recursos y actividad que cubre todo el ámbito de la actividad hospitalaria, pues reúne la información referida a todos los establecimientos sanitarios de asistencia especializada del territorio nacional, tanto públicos como privados. Su explotación aporta una valiosa información sobre la Atención Especializada, y es esencial para la planificación sanitaria.

La unidad de información es el centro sanitario que presta atención especializada con internamiento (hospital), e incluye tanto la actividad asistencial producida en el hospital, como en los centros de especialidades de él dependientes. Se publica con periodicidad anual, teniendo también carácter censal.

La Estadística ha sufrido varias modificaciones desde su inicio, destinadas a mejorar la información suministrada; las últimas tuvieron lugar en 1995 y 1997, contemplando el Nuevo Plan de Contabilidad Nacional con sus normas de adaptación a los centros sanitarios, así como las nuevas formas de organización de la asistencia especializada y la incorporación de las nuevas tecnologías.

La evolución de la Estadística ha ido acompañada de un gran progreso tecnológico, que incluye el desarrollo de una aplicación informática de soporte de la información, denominada SIESCRI, y que entró en funcionamiento en el ejercicio del 2000.

Sin embargo, son numerosos los cambios vividos en el sector sanitario de nuestro país en los últimos años, desde la culminación de las transferencias de la gestión de la sanidad a las Comunidades Autónomas hasta el propio avance tecnológico que ha propiciado grandes cambios en el día a día de la Atención Especializada, siendo uno de sus más claros exponentes la “ambuladorización de los procesos”. Todo ello ha hecho necesaria la redefinición de la actual ESCRI, tarea que se comenzó en el año 2007 con los trabajos desarrollados por un Grupo de Trabajo constituido en el marco de la Subcomisión de Sistemas de Información y que se implantará con la Estadística correspondiente al año 2010.

Un resumen del desarrollo del Grupo de Trabajo para la reforma de la ESCRI, así como el futuro modelo de cuestionarios (Centros sanitarios con y sin internamiento) puede ser consultado en la página electrónica del Ministerio de Sanidad y Consumo:

<http://www.msc.es/estadEstudios/estadisticas/docs/ReformaESCRI.pdf>

El real decreto por el que se aprueba Plan Estadístico Nacional 2009-2012 (*R. D.1663/2008, de 17 de octubre, (B.O.E 15 de noviembre de 2008)*) estableció la integración en la “Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado” de los “Indicadores Hospitalarios” en una única operación estadística, esta última llevada a cabo hasta ahora bajo la responsabilidad directa del INE, que permite, además de la continuidad de la difusión de los resultados absolutos, la obtención de índices que muestran el funcionamiento del sector y posibilitan el seguimiento y análisis de su evolución.

Se muestran por tanto a continuación una selección de indicadores y datos absolutos correspondientes al año 2009, último con el modelo de datos que entró en vigor en el ejercicio de 1995 y, que tiene su complementariedad en la página electrónica del Ministerio de Sanidad y Política Social a través del Portal Estadístico (herramienta de consulta interactiva del SNS).

<http://pestadistico.msc.es/PEMSC25/>

Ámbito de la Estadística

El ámbito de la Estadística es nacional, es decir, se extiende a todos los centros sanitarios con internamiento, tanto públicos como privados, establecidos en el territorio nacional.

Se considera como unidad de información la entidad que presta la asistencia en régimen de internamiento, incluyendo la actividad ambulatoria y diagnóstica desarrollada por personal de ese centro, sea en el propio hospital o en centros sin internamiento de especialidades dependientes del mismo, a excepción de las comunidades de Cataluña y País Vasco que no los incluyen en esta estadística. No obstante, por razones de ordenación sanitaria, en determinados casos la unidad informante corresponde a la unidad de gestión que puede estar integrada por varios centros hospitalarios como ocurre en el caso de los Complejos y Consorcios hospitalarios.

El período de referencia es anual.

Los indicadores han sido clasificados según finalidad asistencial y dependencia funcional de los centros con internamiento.

Contenido

La información estadística recogida en esta publicación se estructura en los siguientes apartados:

A.- Datos sobre establecimientos sanitarios y recursos materiales y humanos

- Hospitales
- Dotación instalada y en funcionamiento
- Dotación en funcionamiento
- Personal

B.- Datos de actividad asistencial

- Actividad asistencial en régimen de internado
- Actividad asistencial en área de consultas
- Actividad diagnóstica
- Actividad quirúrgica
- Actividad obstétrica
- Actividad en área de urgencias
- Otros datos de actividad asistencial

C.- Régimen de financiación de la prestación de asistencia

- Pacientes asistidos atendiendo al régimen de financiación de la asistencia

D.- Datos económicos de los establecimientos sanitarios

- Gastos y compras
- Ventas e ingresos
- Gastos en inversiones

Finalidad asistencial

Es aquella especialidad médica a la que prioritariamente dedique el centro la mayor parte de su actividad y recursos.

Teniendo en cuenta la clasificación de los centros sanitarios con internamiento establecida en el Anexo I del Real Decreto 277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios establecimientos sanitarios se establecen los siguientes grupos:

Generales

Hospitales destinados a la atención de pacientes afectos de diversa patología y que cuentan con las áreas de medicina, cirugía, obstetricia y ginecología y pediatría. También se considera general cuando, aún faltando o estando escasamente desarrollada alguna de estas áreas, no se concentre la mayor parte de su actividad asistencial en una determinada.

Agudos

Hospitales Especializados: Hospitales dotados de servicios de diagnóstico y tratamiento especializados que dedican su actividad fundamental a la atención de determinadas patologías o de pacientes de determinado grupo de edad o con características comunes. Incluye General, Quirúrgico, Maternal, Infantil, Materno-infantil, Oncológico, Oftálmico u ORL, Traumatológico y/o Rehabilitación, Médico-quirúrgico y Otros.

Psiquiátricos

Hospitales de Salud Mental y Tratamiento de Toxicomanías: Hospitales destinados a proporcionar diagnóstico, tratamiento y seguimiento de su enfermedad a los pacientes que precisan ser ingresados y que sufren enfermedades mentales o trastornos derivados de las toxicomanías.

Larga Estancia

Hospitales de Media y Larga Estancia: Hospitales destinados a la atención de pacientes que precisan cuidados sanitarios, en general de baja complejidad, por procesos crónicos o por tener reducido su grado de independencia funcional para la actividad cotidiana, pero que no pueden proporcionarse en su domicilio, y requieren un periodo prolongado de internamiento. Incluye: Hospitales de Larga Estancia (Larga estancia y/o Geriátrico Rehabilitación psico-física, Leprológico y/o dermatológico).

Dependencia funcional

Es el organismo o entidad jurídica de quien depende, es decir, la persona física o jurídica que ejerce dominio o jurisdicción, jerárquica o funcional, más inmediata sobre el establecimiento sanitario. Atendiendo a ello los hospitales, a efectos de explotación estadística, se clasifican en:

Públicos-SNS

Esta clasificación, es novedosa respecto a las ediciones anteriores al ejercicio 2007, contemplada en la “Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado”, en cuanto incluye entidades de dependencia privada pero que pertenecen a la red de utilización pública o tienen un concierto sustitutorio lo que implica que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y gran parte de su actividad proviene de este contrato.

Hospitales públicos dependientes de las Administraciones Públicas: Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas o las Entidades que integran la Administración Local y hospitales de dependencia privada pertenecientes a la Red de Utilización Pública (XHUP) en Cataluña y hospitales en el resto del territorio nacional con concierto sustitutorio.

Privados

Incluye centros dependientes de entidades privadas sin fin de lucro (Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, Cruz Roja, Iglesia y Otros centros privados), y centros dependientes de entidades privadas con fin de lucro.

Para el cálculo de los indicadores poblacionales se ha utilizado como fuente la proyección poblacional del Instituto Nacional de Estadística.

INDICADORES HOSPITALARIOS

Índice Tablas Nacionales

1.1.	Hospitales por dependencia según finalidad asistencial	22
1.2.	Camas por finalidad asistencial según dependencia	22
1.3.	Hospitales y camas en funcionamiento por tamaño del centro y dependencia según finalidad	23
1.4.		
1.4.1.	Dotación en funcionamiento según dependencia	24
1.4.2.	Plazas de hospital de día por finalidad asistencial según dependencia	24
1.5.	Dotación tecnológica en funcionamiento según dependencia	25
1.6.	Personal por categoría según vinculación	26
1.7.	Personal vinculado por categorías según dependencia	27
1.8.	Médicos vinculados por finalidad asistencial según dependencia	28
1.9.	Diplomados de enfermería por finalidad asistencial según dependencia	28
1.10.	Auxiliares de enfermería por finalidad asistencial según dependencia	29
1.11.	Ratio de diplomados en enfermería sobre auxiliares de enfermería por dependencia según finalidad asistencial	29
1.12.	Matronas vinculadas según dependencia	30
1.13.	Médicos internos residentes según dependencia	30
1.14.	Hospitales y datos asistenciales según finalidad asistencial	31
1.15.	Hospitales y datos asistenciales según dependencia	31
1.16.	Indicadores de actividad según finalidad asistencial	32
1.17.	Indicadores de actividad según dependencia	32
1.18.	Indicadores de actividad en hospitales generales por áreas asistenciales según dependencia	33
1.19.	Indicadores de actividad en hospitales por áreas asistenciales según dependencia	34
1.20.	Ingresos y frecuentación registrada por finalidad asistencial según dependencia	35
1.21.	Mortalidad por finalidad asistencial según dependencia	35
1.22.	Porcentaje de necropsias según dependencia	36
1.23.	Consultas por áreas asistenciales	36
1.24.	Consultas por finalidad asistencial según dependencia	37
1.25.	Actividad diagnóstica en hospitales según dependencia	37
1.26.	Actividad quirúrgica según dependencia	38
1.27.	Actividad obstétrica según dependencia	38
1.28.	Número de urgencias atendidas en establecimientos sanitarios con internamiento y destino de las mismas según dependencia	39
1.29.	Actividad en otras áreas asistenciales según dependencia	39
1.30.	Actividad financiada públicamente según dependencia	40
1.31.	Compras y gastos en establecimientos sanitarios según dependencia	40
1.32.	Ventas e ingresos en establecimientos sanitarios según dependencia	41
1.33.	Ingresos por prestación de servicios en establecimientos sanitarios según dependencia	42
1.34.	Gastos en inversiones en establecimientos sanitarios según dependencia	43
1.35.	Producción y costes de los hospitales según dependencia	44

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.1 HOSPITALES POR DEPENDENCIA SEGÚN FINALIDAD ASISTENCIAL

	Hospitales Generales	Otros Hospitales de Agudos	Hospitales de Larga Estancia	Hospitales Psiquiátricos	TOTAL
<i>Públicos y concierto sustitutorio</i>	239	19	28	30	316
<i>XHUP (Red de Utilización Pública)</i>	32	3	2	0	37
Públicos-SNS	271	22	30	30	353
<i>Privados sin fin de lucro</i>	27	39	29	28	123
<i>Privados con fin de lucro</i>	155	49	62	28	294
Privados	182	88	91	56	417
TOTAL	453	110	121	86	770

TABLA 1.2 CAMAS POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA

	Camas Instaladas						Camas en Funcionamiento					
	Públicos-SNS		Privados		TOTAL		Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Nº	Camas por 1.000 hab.	Nº	Camas por 1.000 hab.	Nº	Camas por 1.000 hab.	Nº	Camas por 1.000 hab.	Nº	Camas por 1.000 hab.	Nº	Camas por 1.000 hab.
Hospitales Generales	101.736	2,22	19.671	0,43	121.407	2,64	93.790	2,04	17.611	0,38	111.401	2,43
Otros Hospitales de Agudos	2.170	0,05	6.006	0,13	8.176	0,18	1.889	0,04	5.388	0,12	7.277	0,16
Hospitales de Larga Estancia	4.145	0,09	9.613	0,21	13.758	0,30	3.667	0,08	9.401	0,20	13.068	0,28
Hospitales Psiquiátricos	5.704	0,12	9.373	0,20	15.077	0,33	5.394	0,12	9.170	0,20	14.564	0,32
TOTAL	113.755	2,48	44.663	0,97	158.418	3,45	104.740	2,28	41.570	0,91	146.310	3,19

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.3 HOSPITALES Y CAMAS EN FUNCIONAMIENTO POR TAMAÑO DEL CENTRO, DEPENDENCIA Y FINALIDAD

Públicos-SNS

	Hospitales Generales		Otros Hospitales de Agudos		Hospitales Larga Estancia		Hospitales Psiquiátricos		TOTAL	
	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas
Menos de 200 Camas	90	8.924	18	1.209	20	1.767	19	2.080	147	13.980
200-500 Camas	79	23.695	1	161	8	1.648	11	3.314	99	28.818
>500 Camas	67	54.526	0	0	0	0	0	0	67	54.526
TOTAL	236	87.145	19	1.370	28	3.415	30	5.394	313	97.324

Privados

	Hospitales Generales		Otros Hospitales de Agudos		Hospitales Larga Estancia		Hospitales Psiquiátricos		TOTAL	
	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas
Menos de 200 Camas	189	16.257	88	5.208	85	7.199	41	2.745	403	31.409
200-500 Camas	24	5.815	3	699	8	2.454	11	3.711	46	12.679
>500 Camas	4	2.184	0	0	0	0	4	2.714	8	4.898
TOTAL	217	24.256	91	5.907	93	9.653	56	9.170	457	48.986

TOTAL

	Hospitales Generales		Otros Hospitales de Agudos		Hospitales Larga Estancia		Hospitales Psiquiátricos		TOTAL	
	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas
Menos de 200 Camas	279	25.181	106	6.417	105	8.966	60	4.825	550	45.389
200-500 Camas	103	29.510	4	860	16	4.102	22	7.025	145	41.497
>500 Camas	71	56.710	0	0	0	0	4	2.714	75	59.424
TOTAL	453	111.401	110	7.277	121	13.068	86	14.564	770	146.310

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.4.1 DOTACIÓN EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Nº	Dotación por 100.000 hab.	Nº	Dotación por 100.000 hab.	Nº	Dotación por 100.000 hab.
Incubadoras	2.433	5,30	455	0,99	2.888	6,29
Quirófanos	2.798	6,09	1.265	2,75	4.063	8,85
Paritorios	599	1,30	223	0,49	822	1,79

TABLA 1.4.2 PLAZAS DE HOSPITAL DE DÍA POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Nº	Dotación por 100.000 hab.	Nº	Dotación por 100.000 hab.	Nº	Dotación por 100.000 hab.
Hospitales Generales	7.811	17,01	637	1,39	8.448	18,39
Otros Hospitales de Agudos	204	0,44	267	0,58	471	1,03
Hospitales de Larga Estancia	403	0,88	916	1,99	1.319	2,87
Hospitales Psiquiátricos	697	1,52	785	1,71	1.482	3,23
TOTAL	9.115	19,85	2.605	5,67	11.720	25,52

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.5 DOTACIÓN TECNOLÓGICA EN FUNCIONAMIENTO POR DEPENDENCIA

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Nº	Dotación tecnológica por 1.000.000 hab.	Nº	Dotación tecnológica por 1.000.000 hab.	Nº	Dotación tecnológica por 1.000.000 hab.
Salas de Rayos X	2.380	51,82	644	14,02	3.024	65,84
Equipos de TAC	463	10,08	206	4,49	669	14,57
Litotricia renal hospital	41	0,89	27	0,59	68	1,48
Resonancia Magnetica	188	4,09	216	4,70	404	8,80
Salas de hemodinámica	142	3,09	80	1,74	222	4,83
Angiografía Digital	139	3,03	53	1,15	192	4,18
Gammacámara	170	3,70	52	1,13	222	4,83
Bomba de Cobalto	21	0,46	3	0,07	24	0,52
Acelerador Lineal	133	2,90	40	0,87	173	3,77
Máquinas de hemodiálisis	2.838	73,44	702	18,17	3.540	91,61

* *Máquinas de hemodiálisis no incluye la dotación de la Comunidad Autónoma de Cataluña*

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.6 PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS POR CATEGORÍAS Y VINCULACIÓN

	Personal Vinculado			Colaboradores habituales	TOTAL
	Jornada completa	A tiempo parcial	TOTAL	TOTAL	
PERSONAL SANITARIO	355.104	27.059	382.163	23.074	405.237
Médicos	77.632	5.545	83.177	21.451	104.628
<i>Medicina I. y Espec. Médicas</i>	22.126	1.515	23.641	4.357	27.998
<i>Cirugía G. y Espec. Quirúrgicas</i>	12.631	943	13.574	6.601	20.175
<i>Traumatología</i>	4.447	338	4.785	2.591	7.376
<i>Obstetricia y Ginecología</i>	4.340	414	4.754	2.681	7.435
<i>Pediatría</i>	3.887	307	4.194	1.070	5.264
<i>Psiquiatría</i>	3.408	287	3.695	349	4.044
<i>Servicios Centrales</i>	16.091	613	16.704	1.820	18.524
<i>Medicina Intensiva</i>	2.641	187	2.828	552	3.380
<i>Rehabilitación</i>	1.408	99	1.507	206	1.713
<i>Urgencias-Guardia</i>	6.653	842	7.495	1.224	8.719
Farmacéuticos	1.814	132	1.946	41	1.987
Otros Titulados Superiores y Medios	4.190	628	4.818	211	5.029
Enfermería (tit.medios)	139.755	10.862	150.617	1.330	151.947
<i>Diplomados en Enfermería</i>	130.643	9.797	140.440	626	141.066
<i>Matronas</i>	3.752	344	4.096	543	4.639
<i>Fisioterapeutas y Terapeutas Ocupacionales</i>	5.360	721	6.081	161	6.242
Ayudantes sanitarios	129.779	9.613	139.392	0	139.392
<i>Auxiliares de Enfermería</i>	107.947	8.263	116.210	0	116.210
<i>Técnicos Sanitarios</i>	21.832	1.350	23.182	0	23.182
Otros sanitarios	1.934	279	2.213	41	2.254
PERSONAL NO SANITARIO	129.409	6.132	135.541	291	135.832
Dirección y Gestión	6.574	211	6.785	76	6.861
Asistentes Sociales	1.549	201	1.750	10	1.760
Personal de Oficio	71.833	2.984	74.817	0	74.817
Otros Titulados Superiores y Medios	3.060	56	3.116	102	3.218
Administrativos	45.081	2.537	47.618	78	47.696
Otros no sanitario	1.312	143	1.455	25	1.480
TOTAL	484.513	33.191	517.704	23.365	541.069

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.7 PERSONAL VINCULADO POR CATEGORÍAS SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
PERSONAL SANITARIO	329.670	52.493	382.163
Médicos	75.997	7.180	83.177
<i>Medicina I. y Espec. Médicas</i>	21.738	1.903	23.641
<i>Cirugía G. y Espec. Quirúrgicas</i>	12.970	604	13.574
<i>Traumatología</i>	4.235	550	4.785
<i>Obstetricia y Ginecología</i>	4.436	318	4.754
<i>Pediatría</i>	3.836	358	4.194
<i>Psiquiatría</i>	3.215	480	3.695
<i>Servicios Centrales</i>	15.743	961	16.704
<i>Medicina Intensiva</i>	2.414	414	2.828
<i>Rehabilitación</i>	1.364	143	1.507
<i>Urgencias-Guardia</i>	6.046	1.449	7.495
Farmacéuticos	1.499	447	1.946
Otros Titulados Superiores y Medios	3.002	1.816	4.818
Enfermería (tit.medios)	132.663	17.954	150.617
<i>Diplomados en Enfermería</i>	124.080	16.360	140.440
<i>Matronas</i>	3.873	223	4.096
<i>Fisioterapeutas y Terapeutas Ocupacionales</i>	4.710	1.371	6.081
Ayudantes sanitarios	115.153	24.239	139.392
<i>Auxiliares de Enfermería</i>	94.879	21.331	116.210
<i>Técnicos Sanitarios</i>	20.274	2.908	23.182
Otros sanitarios	1.356	857	2.213
PERSONAL NO SANITARIO	115.371	20.170	135.541
Dirección y Gestión	5.061	1.724	6.785
Asistentes Sociales	1.383	367	1.750
Personal de Oficio	65.073	9.744	74.817
Otros Titulados Superiores y Medios	40.388	7.230	47.618
Administrativos	2.454	662	3.116
Otros no sanitario	1.012	443	1.455
TOTAL	445.041	72.663	517.704

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.8 MÉDICOS VINCULADOS POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS			Privados			TOTAL		
	Nº	% sb Total Personal	Médicos / 1.000 hab.	Nº	% sb Total Personal	Médicos / 1.000 hab.	Nº	% Total Personal vinculado	Médicos / 1.000 hab.
Hospitales Generales	73.521	17,40	1,601	4.862	10,84	0,106	78.383	16,77	1,707
Otros Hospitales de Agudos	1.576	19,47	0,034	1.211	10,03	0,026	2.787	13,81	0,061
Hospitales de Larga Estancia	454	6,33	0,010	509	5,98	0,011	963	6,14	0,021
Hospitales Psiquiátricos	446	6,24	0,010	598	8,29	0,013	1.044	7,27	0,023
TOTAL	75.997	17,08	1,655	7.180	9,88	0,156	83.177	16,07	1,811

TABLA 1.9 DIPLOMADOS DE ENFERMERÍA VINCULADOS POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS			Privados			TOTAL		
	Nº	DUE / 1.000 hab.	DUE / 100 camas	Nº	DUE / 1.000 hab.	DUE / 100 camas	Nº	DUE / 1.000 hab.	DUE / 100 camas
Hospitales Generales	119.663	2,61	127,59	11.338	0,25	64,38	131.001	2,85	117,59
Otros Hospitales de Agudos	2.063	0,04	109,21	2.493	0,05	46,27	4.556	0,10	62,61
Hospitales de Larga Estancia	1.401	0,03	38,21	1.520	0,03	16,17	2.921	0,06	22,35
Hospitales Psiquiátricos	953	0,02	17,67	1.009	0,02	11,00	1.962	0,04	13,47
TOTAL	124.080	2,70	118,46	16.360	0,36	39,36	140.440	3,06	95,99

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.10 AUXILIARES DE ENFERMERÍA POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS			Privados			TOTAL		
	Nº	Aux. Enfermería / 1.000 hab.	Aux. Enfermería / 100 camas	Nº	Aux. Enfermería / 1.000 hab.	Aux. Enfermería / 100 camas	Nº	Aux. Enfermería / 1.000 hab.	Aux. Enfermería / 100 camas
Hospitales Generales	88.618	1,93	94,49	11.323	0,25	64,30	99.941	2,18	89,71
Otros Hospitales de Agudos	1.419	0,03	75,12	2.868	0,06	53,23	4.287	0,09	58,91
Hospitales de Larga Estancia	2.272	0,05	61,96	3.963	0,09	42,16	6.235	0,14	47,71
Hospitales Psiquiátricos	2.570	0,06	47,65	3.177	0,07	34,65	5.747	0,13	39,46
TOTAL	94.879	2,07	90,59	21.331	0,46	51,31	116.210	2,53	79,43

TABLA 1.11 RATIO DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA SOBRE AUX. ENFERMERÍA POR DEPENDENCIA Y FINALIDAD ASISTENCIAL

	Hospitales Generales	Otros Hospitales de Agudos	Hospitales de Larga Estancia	Hospitales Psiquiátricos	TOTAL
Públicos-SNS	1,35	1,45	0,62	0,37	1,31
Privados	1,00	0,87	0,38	0,32	0,77
TOTAL	1,31	1,06	0,47	0,34	1,21

TABLA 1.12 MATRONAS VINCULADAS SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Matronas	3.873	223	4.096
Matronas / 1.000 hab.*	0,34	0,02	0,36

* Mujeres en edad fértil

TABLA 1.13 MÉDICOS INTERNOS RESIDENTES SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
M.I.R	17.760	457	18.217
M.I.R. / 1.000 hab.	0,39	0,01	0,40

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.14 HOSPITALES Y DATOS ASISTENCIALES SEGÚN FINALIDAD ASISTENCIAL

	Hospitales Generales	Otros Hospitales de Agudos	Hospitales de Larga Estancia	Hospitales Psiquiátricos	TOTAL
Hospitales	453	110	121	86	770
Camas en funcionamiento	111.401	7.277	13.068	14.564	146.310
Pacientes ingresados	4.877.036	295.292	60.867	34.222	5.267.417
Pacientes dados de alta	4.886.424	293.236	60.337	29.858	5.269.855
Estancias causadas	31.560.555	1.709.169	4.208.587	4.789.647	42.267.958
Consultas totales	77.088.799	4.231.703	416.478	405.467	82.142.447
Urgencias	25.636.597	1.118.782	100.905	42.343	26.898.627
Actos quirúrgicos	4.280.067	355.195	28.568	0	4.663.830

TABLA 1.15 HOSPITALES Y DATOS ASISTENCIALES SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Hospitales	353	417	770
Camas en funcionamiento	104.740	41.570	146.310
Pacientes ingresados	3.948.615	1.318.802	5.267.417
Pacientes dados de alta	3.941.247	1.328.608	5.269.855
Estancias causadas	30.709.672	11.558.286	42.267.958
Consultas totales	70.041.105	12.101.342	82.142.447
Urgencias	21.217.425	5.681.202	26.898.627
Actos quirúrgicos	3.181.346	1.482.484	4.663.830

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.16 INDICADORES DE ACTIVIDAD SEGÚN FINALIDAD ASISTENCIAL

	Hospitales Generales	Otros Hospitales de Agudos	Hospitales de Larga Estancia	Hospitales Psiquiátricos	TOTAL
Estancia Media	6,46	5,83	69,75	160,41	8,02
% de Ocupación	77,62	64,35	88,23	90,1	79,15
% Rotación	43,86	40,3	4,62	2,05	36,02
% 1ª Consultas/Cons.totales	35,26	34,09	43,07	9,12	35,11
% Urgencias ingresadas	10,41	5,37	4,77	34,11	10,22
Presión de urgencias	54,75	20,34	7,91	42,2	52,19
Actos quirúrgicos/quirófano	1.161,48	1.023,62	921,55	0	1.147,88

TABLA 1.17 INDICADORES DE ACTIVIDAD SEGUN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Estancia Media	7,79	8,7	8,02
% de Ocupación	80,33	76,18	79,15
% Rotación	37,63	31,96	36,02
% 1ª Consultas/Cons.totales	34,34	39,59	35,11
% Urgencias ingresadas	11,3	6,17	10,22
Presión de urgencias	60,74	26,59	52,19
Actos quirúrgicos/quirófano	1.137,01	1.171,92	1.147,88

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.18 INDICADORES DE ACTIVIDAD EN HOSPITALES GENERALES POR ÁREAS ASISTENCIALES SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS						Privados					
	Camas	Estancias	Altas	Estancia Media	% Ocupación	% Rotación	Camas	Estancias	Altas	Estancia Media	% Ocupación	% Rotación
Medicina I. y Espec. Médicas	35.993	12.192.330	1.441.886	8,46	92,81	40,06	5.969	1.756.595	286.209	6,14	80,63	47,95
Cirugía G. y Espec. Quirúrgicas	21.006	5.776.403	942.023	6,13	75,34	44,85	3.965	852.828	328.122	2,6	58,93	82,75
Traumatología	8.710	2.450.852	356.330	6,88	77,09	40,91	2.937	599.439	189.687	3,16	55,92	64,59
Obstetricia y Ginecología	8.585	1.998.222	612.333	3,26	63,77	71,33	2.037	454.840	161.242	2,82	61,18	79,16
Pediatría	7.502	1.507.096	313.471	4,81	55,04	41,78	978	179.930	52.583	3,42	50,4	53,77
Rehabilitación	437	129.800	4.452	29,16	81,38	10,19	65	18.353	642	28,59	77,36	9,88
Medicina Intensiva	4.198	1.091.923	50.939	21,44	71,26	12,13	975	171.076	25.556	6,69	48,07	26,21
<i>UCI</i>	3.179	822.531	37.962	21,67	70,89	11,94	769	131.909	20.764	6,35	47	27
<i>Unidad Coronaria</i>	398	106.902	7.221	14,8	73,59	18,14	60	13.825	1.905	7,26	63,13	31,75
<i>Unidad Intensivos Neonatales</i>	501	137.006	3.836	35,72	74,92	7,66	146	25.342	2.887	8,78	47,55	19,77
<i>Unidad de Quemados</i>	120	25.484	1.920	13,27	58,18	16	0	0	0	0	0	0
Larga Estancia	2.160	702.722	19.193	36,61	89,13	8,89	495	145.841	4.059	35,93	80,72	8,2
Psiquiatría	4.576	1.338.703	65.883	20,32	80,15	14,4	81	16.381	1.265	12,95	55,41	15,62
<i>Unidad Agudos</i>	3.290	989.596	61.529	16,08	82,41	18,7	68	14.842	1.194	12,43	59,8	17,56
<i>Unidad de Larga Estancia</i>	1.286	349.107	4.354	80,18	74,37	3,39	13	1.539	71	21,68	32,43	5,46
Otras	623	140.116	26.934	5,2	61,62	43,23	109	37.105	3.615	10,26	93,26	33,17
TOTAL	93.790	27.328.167	3.833.444	7,13	79,83	40,87	17.611	4.232.388	1.052.980	4,02	65,84	59,79

* Nota: El sumatorio de las altas es superior al total porque en las áreas están incluidas las altas interservicios

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.19 INDICADORES DE ACTIVIDAD EN HOSPITALES POR ÁREAS ASISTENCIALES SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS						Privados					
	Camas	Estancias	Altas	Estancia Media	% Ocupación	% Rotación	Camas	Estancias	Altas	Estancia Media	% Ocupación	% Rotación
Medicina I. y Espec. Médicas	37.156	12.535.222	1.467.643	8,54	92,43	39,5	7.479	2.182.604	324.861	6,72	79,95	43,44
Cirugía G. y Espec. Quirúrgicas	21.160	5.809.240	948.651	6,12	75,22	44,83	5.310	1.072.688	408.868	2,62	55,35	77
Traumatología	8.881	2.483.228	364.229	6,82	76,61	41,01	4.174	796.748	249.656	3,19	52,3	59,81
Obstetricia y Ginecología	8.716	2.031.228	622.245	3,26	63,85	71,39	2.394	531.034	195.031	2,72	60,77	81,47
Pediatría	7.935	1.625.017	339.187	4,79	56,11	42,75	1071	197.747	59.114	3,35	50,59	55,2
Rehabilitación	1130	337.154	9.794	34,42	81,74	8,67	700	205.400	5371	38,24	80,39	7,67
Medicina Intensiva	4.270	1.108.702	51.692	21,45	71,14	12,11	1104	191.357	26.917	7,11	47,49	24,38
<i>UCI</i>	3.223	833.846	38.226	21,81	70,88	11,86	877	147.592	21.660	6,81	46,11	24,7
<i>Unidad Coronaria</i>	402	107.340	7.300	14,7	73,15	18,16	71	15.168	1.931	7,85	58,53	27,2
<i>Unidad Intensivos Neonatales</i>	525	142.032	4.246	33,45	74,12	8,09	156	28.597	3.326	8,6	50,22	21,32
<i>Unidad de Quemados</i>	120	25.484	1.920	13,27	58,18	16	0	0	0	0	0	0
Larga Estancia	4.666	1.487.686	28.970	51,35	87,35	6,21	9485	3.189.768	30.897	103,24	92,14	3,26
Psiquiatría	9.714	3.006.311	76.991	39,05	84,79	7,93	9082	2.968.281	20.284	146,34	89,54	2,23
<i>Unidad Agudos</i>	4.032	1.211.487	69.727	17,37	82,32	17,29	1595	505.078	13.137	38,45	86,76	8,24
<i>Unidad de Larga Estancia</i>	5.682	1.794.824	7.264	247,08	86,54	1,28	7487	2.463.203	7147	344,65	90,14	0,95
Otras	1112	285.884	31.845	8,98	70,44	28,64	771	222.659	7.609	29,26	79,12	9,87
TOTAL	104.740	30.709.672	3.941.247	7,79	80,33	37,63	41.570	11.558.286	1.328.608	8,7	76,18	31,96

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.20 INGRESOS Y FRECUENTACIÓN REGISTRADA POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Ingresos	Frecuentación por 1.000 hab.	Ingresos	Frecuentación por 1.000 hab.	Ingresos	Frecuentación por 1.000 hab.
Hospitales Generales	3.835.148	83,5	1.041.888	22,68	4.877.036	106,19
Otros Hospitales de Agudos	73.794	1,61	221.498	4,82	295.292	6,43
Hospitales de Larga Estancia	23.869	0,52	36.998	0,81	60.867	1,33
Hospitales Psiquiátricos	15.804	0,34	18.418	0,4	34.222	0,75
TOTAL	3.948.615	85,97	1.318.802	28,71	5.267.417	114,69

TABLA 1.21 MORTALIDAD POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Altas por fallecimiento	% sobre Altas Totales	Altas por fallecimiento	% sobre Altas Totales	Altas por fallecimiento	% sobre Altas Totales
Hospitales Generales	152.227	3,97	18.803	1,79	171.030	3,5
Otros Hospitales de Agudos	3.030	4,19	5.076	2,3	8.106	2,76
Hospitales de Larga Estancia	5.224	22,19	8.979	24,4	14.203	23,54
Hospitales Psiquiátricos	266	2,21	488	2,74	754	2,53
TOTAL	160.747	4,08	33.346	2,51	194.093	3,68

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.22 PORCENTAJE DE NECROPSIAS SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Altas por fallecimiento	160.747	33.346	194.093
Necropsias	7.445	159	7.604
% Necropsias sobre altas por fallecimiento	4,63	0,48	3,92

TABLA 1.23 CONSULTAS POR ÁREAS ASISTENCIALES

	Hospital			Centro Especialidades		
	Primeras consultas	Consultas totales	Frecuentación por 1.000 hab.	Primeras consultas	Consultas totales	Frecuentación por 1.000 hab.
Medicina I. y Espec. Médicas	6.626.303	23.983.676	522,19	1.735.311	4.236.733	92,24
Cirugía G. y Espec. Quirúrgicas	6.431.236	17.933.276	390,45	2.923.061	5.381.153	117,16
Traumatología	2.637.387	7.931.650	172,69	1.202.513	2.287.475	49,80
Obstetricia y Ginecología	1.719.475	5.289.372	115,16	820.088	2.015.754	43,89
Pediatría	1.121.618	3.633.570	79,11	10.723	33.119	0,72
<i>Medicina Pediátrica</i>	888.777	2.917.870	4,38	5.637	20.386	0,13
<i>Cirugía Pediátrica</i>	201.108	620.934	0,93	5.018	12.434	0,08
<i>Neonatología</i>	31.451	94.326	0,14	68	299	0,00
Rehabilitación	1.140.583	3.037.771	66,14	143.242	287.074	6,25
Psiquiatría	383.519	2.457.887	53,51	232.945	1.328.398	28,92
Preanestesia	1.424.620	1.668.490	36,33	21.628	23.492	0,51
Otras	269.006	613.557	13,36	0	0	0
TOTAL	21.753.747	66.549.249	1.448,95	7.089.511	15.593.198	339,50

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.24 CONSULTAS POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Consultas	Frecuentación por 1.000 hab.	Consultas	Frecuentación por 1.000 hab.	Consultas	Frecuentación por 1.000 hab.
Hospitales Generales	68.061.805	1481,88	9.026.994	196,54	77.088.799	1678,42
Otros Hospitales de Agudos	1.706.326	37,15	2.525.377	54,98	4.231.703	92,13
Hospitales de Larga Estancia	112.915	2,46	303.563	6,61	416.478	9,07
Hospitales Psiquiátricos	160.059	3,48	245.408	5,34	405.467	8,83
TOTAL	70.041.105	1524,97	12.101.342	263,48	82.142.447	1788,45

TABLA 1.25 ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Nº	Estudios por 1.000 hab.	Nº	Estudios por 1.000 hab.	Nº	Estudios por 1.000 hab.
Estudios de Rx	28.617.631	623,08	6.264.494	136,39	34.882.125	759,47
TAC	3.019.227	65,74	658.846	14,34	3.678.073	80,08
Resonancias Magnéticas	1.068.424	23,26	909.370	19,80	1.977.794	43,06
Estudio de Hemodinámica	156.904	3,42	54.807	1,19	211.711	4,61
Angiografías Digitales	115.265	2,51	13.205	0,29	128.470	2,80
Gammagrafías	527.555	11,49	94.287	2,05	621.842	13,54
Biopsias	2.847.768	62,00	512.093	11,15	3.359.861	73,15
Necropsias	7.445	0,16	159	0,00	7.604	0,17

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.26 ACTIVIDAD QUIRÚRGICA SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
<i>Con hospitalización</i>	1.460.348	774.132	2.234.480
<i>Con Cirugía Mayor Ambulatoria</i>	929.104	379.292	1.308.396
<i>Resto de Intervenciones Ambulatorias</i>	791.894	329.060	1.120.954
Total Actos Quirúrgicos	3.181.346	1.482.484	4.663.830
Intervenciones Quirúrgicas por 1.000 hab.	69,27	32,28	101,54
% de Ambulatorización *	38,88	32,88	36,93

* Calculado sólo para CMA + hospitalización

TABLA 1.27 ACTIVIDAD OBSTÉTRICA SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Total de partos	385.078	103.283	488.361
<i>Partos por vía vaginal</i>	299.833	65.048	364.881
<i>Cesáreas</i>	85.245	38.235	123.480
Tasa de Cesáreas	22,14	37,02	25,28
Tasa de Fecundidad	34,15	9,14	43,29
Fallecimientos maternos	8	1	9

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.28 NÚMERO DE URGENCIAS ATENDIDAS EN HOSPITALES Y DESTINO DE LAS MISMAS SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Altas	18.565.717	5.299.882	23.865.599
Ingresos	2.398.535	350.722	2.749.257
Traslados	230.703	29.618	260.321
Fallecimientos	22.470	980	23.450
% Urgencias Ingresadas	11,30	6,17	10,22
Presión de Urgencias	60,74	26,59	52,19
TOTAL	21.217.425	5.681.202	26.898.627

TABLA 1.29 ACTIVIDAD EN OTRAS ÁREAS ASISTENCIALES SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
	Nº Visitas	Nº Visitas	Nº Visitas
Hospital de día			
<i>Geriátrico</i>	193.588	309.679	503.267
<i>Psiquiátrico</i>	430.592	67.808	498.400
<i>Otros</i>	2.041.041	166.821	2.207.862
Hospitalización a domicilio	614.723	16.203	630.926
	Nº Sesiones	Nº Sesiones	Nº Sesiones
Oncología			
<i>Radioterapia</i>	1.722.271	430.925	2.153.196
<i>Quimioterapia</i>	1.005.995	202.800	1.208.795
Rehabilitación	27.102.479	7.081.867	34.184.346
Diálisis			
<i>Hemodiálisis</i>	1.169.656	350.119	1.519.775

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.30 ACTIVIDAD FINANCIADA PUBLICAMENTE SEGÚN DEPENDENCIA

	SEGÚN FINANCIACIÓN				FINANCIACIÓN PÚBLICA SEGÚN DEPENDENCIA			
	Financiación Pública		Financiación Privada		Públicos-SNS		Privados	
	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje
Altas	4.149.913	78,75%	1.119.942	21,25%	3.821.044	92,08%	328.869	7,92%
Estancias totales	36.901.409	87,30%	5.366.549	12,70%	29.519.266	79,99%	7.382.143	20,01%
Consultas totales	70.810.579	86,18%	11.351.322	13,82%	68.646.850	96,94%	2.163.729	3,06%
Intervenciones C.M.A.	1.037.046	79,34%	270.004	20,66%	911.971	87,94%	125.075	12,06%
Urgencias	20.726.793	77,06%	6.171.834	22,94%	20.137.026	97,15%	589.767	2,85%

* Financiación Pública: Incluye actividad realizada "A cargo de Seguridad Social", "A cargo de Empresas colaboradoras de la S.S.", "A cargo de otras Entidades Públicas", "A cargo de Mutualidades de Funcionarios" y "Otros"

TABLA 1.31 COMPRAS Y GASTOS EN ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS SEGÚN DEPENDENCIA (EN EUROS)

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL
	€	Porcentaje	€	Porcentaje	€
60 COMPRAS	10.757.121.611	30,35 %	1.955.310.270	34,48 %	12.712.431.881
62 SERVICIOS EXTERIORES	1.762.066.111	4,97 %	820.695.141	14,47 %	2.582.761.252
64 GASTOS DE PERSONAL	22.233.492.516	62,73 %	2.328.561.890	41,06 %	24.562.054.406
Resto de Gastos	692.521.685	1,95 %	567.013.771	10,00 %	1.259.535.456
TOTAL	35.445.201.923	100,00 %	5.671.581.072	100,00 %	41.116.782.995
Gasto por 1.000 hab.	771.732		123.485		895.216

* Resto de Gastos: Incluye "Variación de existencias", "Tributos", "Otros gastos de Gestión", "Gastos Financieros", "Otros gastos excepcionales", "Dotaciones de amortizaciones" y "Dotaciones a las provisiones"

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.32 VENTAS E INGRESOS EN ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS SEGÚN DEPENDENCIA (EN EUROS)

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	€	Porcentaje	€	Porcentaje	€	Porcentaje
70 Ingresos por prestación de servicios	5.517.766.326	15,60 %	4.809.786.036	92,21 %	10.327.552.362	25,45 %
Resto de Ingresos	29.845.948.898	84,40 %	406.057.492	7,79 %	30.252.006.390	74,55 %
TOTAL	35.363.715.224	100,00 %	5.215.843.528	100,00 %	40.579.558.752	100,00 %

* Resto de ingresos: Incluye "Ingresos por trabajos realizados para la empresa", "Subvenciones para la explotación", "Otros ingresos de gestión", "Ingresos financieros" y "Otros ingresos"

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.33 INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS SEGÚN DEPENDENCIA (EN EUROS)

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	€	Porcentaje	€	Porcentaje	€	Porcentaje
700 Prestación de servicios a particulares	131.834.992	2,39 %	576.684.516	11,99 %	708.519.508	6,86 %
701 Concertados con entidades aseguradoras privadas y Mutuas de Accidentes de Tráfico	439.923.570	7,97 %	2.318.870.659	48,21 %	2.758.794.229	26,71 %
702 Concertados con Mutuas de Accidentes de Trabajo y Empresas Colaboradoras de la S.S.	81.444.697	1,48 %	228.826.037	4,76 %	310.270.734	3,00 %
704 Concertados con Entidades u organismos del S.N.S.	4.601.612.125	83,40 %	1.518.715.932	31,58 %	6.120.328.057	59,26 %
706 Concertados con otras Entidades u organismos del públicos	201.739.277	3,66 %	147.703.518	3,07 %	349.442.795	3,38 %
708 Bonificaciones	-3.045.911	-0,06 %	-5.405.157	-0,11 %	-8.451.068	-0,08 %
709 Otros ingresos por prestación de servicios	63.827.576	1,16 %	24.390.531	0,51 %	88.218.107	0,85 %
TOTAL	5.517.336.326	100,00 %	4.809.786.036	100,00 %	10.327.122.362	100,00 %

* La cuenta 704 en los centros públicos no incluye el importe de la prestación de servicios a los beneficiarios del Sistema Nacional de Salud

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.34 GASTOS EN INVERSIONES EN ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS SEGÚN DEPENDENCIA (EN EUROS)

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	€	Porcentaje	€	Porcentaje	€	Porcentaje
1 INVERSIONES EN GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	701.304	0,08 %	6.278.746	1,65 %	6.980.050	0,54 %
2 INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	54.716.640	6,06 %	3.637.476	0,96 %	58.354.116	4,55 %
3 INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL	829.654.151	91,91 %	364.153.697	95,69 %	1.193.807.848	93,03 %
4 OTRAS INVERSIONES	17.613.330	1,95 %	6.466.540	1,70 %	24.079.870	1,88 %
TOTAL	902.685.425	100,00 %	380.536.459	100,00 %	1.283.221.884	100,00 %

* En los centros públicos no se contabiliza el importe de las inversiones centralizadas

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA 1.35 PRODUCCIÓN Y COSTES DE LOS HOSPITALES (*) SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
U.P.A.	66.241.197	17.988.167	84.229.364
Coste U.P.A	535	315	488

(*) Adaptado de la medición de UPAs (Unidad Ponderada de Actividad), ponderando la actividad de hospitalización por áreas asistenciales (ver ficha técnica). Coste reflejado en euros.

INDICADORES HOSPITALARIOS

Índice Tablas Comunidades Autónomas

CA 1.1	Hospitales según dependencia	46
CA 1.2	Indicadores de dotación	47
CA 1.3	Indicadores de dotación en funcionamiento	48
CA 1.4	Indicadores de dotación tecnológica (2 tablas)	49
CA 1.5	Personal según tipo de vinculación	51
CA 1.6	Personal según categorías (3 tablas).....	52
CA 1.7	Indicadores de personal vinculado (2 tablas).....	55
CA 1.8	Hospitales y datos asistenciales.....	57
CA 1.9	Indicadores de frecuentación (2 tablas)	58
CA 1.10	Indicadores de hospitalización según dependencia. Hospitales generales	60
CA 1.11	Consultas totales en los centros con internamiento por áreas asistenciales	61
CA 1.12	Indicadores de consultas	62
CA 1.13	Indicadores de actividad diagnóstica.....	63
CA 1.14	Indicadores de actividad quirúrgica	64
CA 1.15	Indicadores de actividad obstétrica	65
CA 1.16	Actividad en urgencias.....	66
CA 1.17	Actividad en áreas de hospital de día, hospitalización a domicilio y otras áreas asistenciales	67
CA 1.18	Actividad asistencial según financiación (2 tablas)	68
CA 1.19	Indicadores de gasto	70

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA.1.1 HOSPITALES SEGÚN DEPENDENCIA

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
ANDALUCÍA	46	56	102
ARAGÓN	20	10	30
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	10	10	20
BALEARS (ILLES)	11	11	22
CANARIAS	14	23	37
CANTABRIA	5	4	9
CASTILLA Y LEÓN	17	23	40
CASTILLA - LA MANCHA	20	10	30
CATALUÑA	76	113	189
COMUNIDAD VALENCIANA	34	27	61
EXTREMADURA	10	9	19
GALICIA	16	23	39
MADRID (COMUNIDAD DE)	34	47	81
MURCIA (REGION DE)	10	16	26
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	6	7	13
PAIS VASCO	18	26	44
RIOJA (LA)	3	2	5
CEUTA Y MELILLA	3	0	3
TOTAL	353	417	770

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA.1.2 INDICADORES DE DOTACIÓN (CAMAS)

	Camas Instaladas					Camas en Funcionamiento				
	Públicos-SNS		TOTAL			Públicos-SNS		TOTAL		
	Nº	Dotación / 1.000 hab.	TOTAL	Dotación / 1.000 hab.	% SNS	Nº	Dotación / 1.000 hab.	TOTAL	Dotación / 1.000 hab.	% SNS
ANDALUCÍA	16.237	1,99	21.667	2,65	74,94%	14.658	1,79	19.448	2,38	75,37%
ARAGÓN	4.406	3,34	5.461	4,14	80,68%	4.012	3,04	5.045	3,83	79,52%
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	3.383	3,20	4.183	3,96	80,87%	3.096	2,93	3.751	3,55	82,54%
BALEARS (ILLES)	2.476	2,30	3.699	3,44	66,94%	2.331	2,17	3.342	3,11	69,75%
CANARIAS	4.751	2,28	7.603	3,64	62,49%	4.397	2,11	6.911	3,31	63,62%
CANTABRIA	1.479	2,56	2.186	3,78	67,66%	1.368	2,37	2.034	3,52	67,26%
CASTILLA Y LEÓN	7.403	2,95	9.562	3,81	77,42%	6.954	2,77	9.007	3,59	77,21%
CASTILLA - LA MANCHA	5.344	2,62	5.874	2,88	90,98%	4.932	2,42	5.384	2,64	91,60%
CATALUÑA	18.012	2,47	31.463	4,32	57,25%	17.210	2,36	30.359	4,17	56,69%
COMUNIDAD VALENCIANA	11.080	2,21	13.518	2,69	81,96%	10.151	2,02	12.194	2,43	83,25%
EXTREMADURA	3.917	3,62	4.308	3,99	90,92%	3.478	3,22	3.823	3,54	90,98%
GALICIA	8.535	3,12	10.434	3,81	81,80%	8.067	2,95	9.863	3,60	81,79%
MADRID (COMUNIDAD DE)	15.356	2,44	21.756	3,45	70,58%	13.206	2,10	19.113	3,03	69,09%
MURCIA (REGION DE)	3.057	2,11	4.712	3,24	64,88%	2.887	1,99	4.509	3,11	64,03%
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	1.382	2,24	2.408	3,90	57,39%	1.359	2,20	2.367	3,84	57,41%
PAIS VASCO	5.780	2,71	8.298	3,89	69,66%	5.513	2,58	7.916	3,71	69,64%
RIOJA (LA)	787	2,49	916	2,90	85,92%	766	2,42	889	2,81	86,16%
CEUTA Y MELILLA	370	2,59	370	2,59	100,00%	355	2,48	355	2,48	100,00%
TOTAL	113.755	2,48	158.418	3,45	71,81%	104.740	2,28	146.310	3,19	71,59%

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.3 INDICADORES DE DOTACIÓN EN FUNCIONAMIENTO

	Quirófanos					Plazas hospital de día				
	Públicos-SNS		TOTAL			Públicos-SNS		TOTAL		
	Nº	Quirófanos / 100.000 hab.	Nº	% SNS	Quirófanos / 100.000 hab.	Nº	Plazas HD / 1.000 hab.	Nº	% SNS	Plazas HD / 1.000 hab.
ANDALUCÍA	481	5,88	681	70,63%	8,33	1.278	0,16	1.511	84,58%	0,19
ARAGÓN	82	6,22	115	71,30%	8,72	263	0,20	345	76,23%	0,26
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	70	6,62	92	76,09%	8,70	277	0,26	277	100,00%	0,26
BALEARS (ILLES)	58	5,40	103	56,31%	9,58	199	0,19	278	71,58%	0,26
CANARIAS	92	4,41	166	55,42%	7,96	235	0,11	305	77,05%	0,15
CANTABRIA	32	5,54	44	72,73%	7,61	208	0,36	443	46,95%	0,77
CASTILLA Y LEÓN	153	6,09	212	72,17%	8,44	375	0,15	441	85,03%	0,18
CASTILLA - LA MANCHA	109	5,35	133	81,95%	6,53	425	0,21	442	96,15%	0,22
CATALUÑA	481	6,60	670	71,79%	9,19	1.891	0,26	3.081	61,38%	0,42
COMUNIDAD VALENCIANA	315	6,28	441	71,43%	8,79	659	0,13	771	85,47%	0,15
EXTREMADURA	69	6,38	88	78,41%	8,14	245	0,23	245	100,00%	0,23
GALICIA	200	7,31	275	72,73%	10,05	582	0,21	622	93,57%	0,23
MADRID (COMUNIDAD DE)	376	5,97	609	61,74%	9,67	1.570	0,25	1.907	82,33%	0,30
MURCIA (REGION DE)	84	5,78	126	66,67%	8,68	252	0,17	258	97,67%	0,18
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	36	5,84	68	52,94%	11,02	87	0,14	159	54,72%	0,26
PAIS VASCO	130	6,09	207	62,80%	9,70	524	0,25	590	88,81%	0,28
RIOJA (LA)	20	6,32	23	86,96%	7,27	33	0,10	33	100,00%	0,10
CEUTA Y MELILLA	10	6,99	10	100,00%	6,99	12	0,08	12	100,00%	0,08
TOTAL	2.798	6,09	4.063	68,87%	8,85	9.115	0,20	11.720	77,77%	0,26

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.4 INDICADORES DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA (CONTINÚA)

	Salas Rx		Salas de hemodinámica		Equipos de TAC		RM hospital		Gammacámara	
	Nº	% SNS	Nº	% SNS	Nº	% SNS	Nº	% SNS	Nº	% SNS
ANDALUCÍA	501	79,84%	38	63,16%	110	74,55%	47	42,55%	38	89,47%
ARAGÓN	97	86,60%	7	42,86%	24	79,17%	11	54,55%	7	85,71%
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	116	90,52%	3	66,67%	16	81,25%	10	70,00%	3	66,67%
BALEARS (ILLES)	87	65,52%	8	25,00%	19	47,37%	13	30,77%	5	40,00%
CANARIAS	140	62,14%	12	58,33%	33	51,52%	21	19,05%	14	71,43%
CANTABRIA	34	85,29%	2	100,00%	7	85,71%	5	80,00%	4	100,00%
CASTILLA Y LEÓN	197	82,74%	7	85,71%	38	63,16%	23	56,52%	11	90,91%
CASTILLA - LA MANCHA	133	84,96%	6	83,33%	33	84,85%	18	61,11%	6	66,67%
CATALUÑA	340	72,94%	32	81,25%	72	77,78%	38	63,16%	22	90,91%
COMUNIDAD VALENCIANA	323	83,90%	24	58,33%	81	61,73%	43	44,19%	26	57,69%
EXTREMADURA	86	88,37%	4	100,00%	21	90,48%	10	70,00%	5	100,00%
GALICIA	195	83,59%	15	66,67%	48	68,75%	32	50,00%	13	69,23%
MADRID (COMUNIDAD DE)	445	75,51%	45	60,00%	97	60,82%	100	42,00%	47	76,60%
MURCIA (REGION DE)	94	78,72%	5	60,00%	18	83,33%	7	57,14%	2	100,00%
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	39	61,54%	3	33,33%	12	58,33%	6	33,33%	4	50,00%
PAIS VASCO	161	72,05%	10	60,00%	34	61,76%	17	17,65%	13	53,85%
RIOJA (LA)	24	91,67%	1	0,00	4	75,00%	3	66,67%	2	100,00%
CEUTA Y MELILLA	12	100,00%	0	0,00	2	100,00%	0	0,00	0	0,00
TOTAL	3.024	78,70%	222	63,96%	669	69,21%	404	46,53%	222	76,58%

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.4 INDICADORES DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA (CONTINUACIÓN)

	Angiografía Digital		Litotricia renal hospital		Máquinas de hemodiálisis		Acelerador Lineal		Bomba de Cobalto	
	Nº	% SNS	Nº	% SNS	Nº	% SNS	Nº	% SNS	Nº	% SNS
ANDALUCÍA	30	73,33%	12	50,00%	593	86,00%	23	91,30%	5	100,00%
ARAGÓN	6	66,67%	2	50,00%	156	76,28%	4	100,00%	1	100,00%
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	3	100,00%	1	100,00%	103	87,38%	5	100,00%	1	100,00%
BALEARS (ILLES)	6	50,00%	5	20,00%	159	81,76%	3	66,67%	1	100,00%
CANARIAS	14	71,43%	5	80,00%	204	71,57%	7	100,00%	3	66,67%
CANTABRIA	3	100,00%	1	100,00%	16	100,00%	4	75,00%	0	0,00%
CASTILLA Y LEÓN	5	100,00%	2	50,00%	228	94,30%	10	80,00%	1	100,00%
CASTILLA - LA MANCHA	5	80,00%	2	100,00%	121	100,00%	3	100,00%	0	0,00%
CATALUÑA	17	70,59%	0	0,00%	0	0,00%	18	88,89%	8	87,50%
COMUNIDAD VALENCIANA	21	61,90%	9	66,67%	562	59,96%	22	50,00%	1	100,00%
EXTREMADURA	3	100,00%	3	100,00%	71	100,00%	5	100,00%	0	0,00%
GALICIA	19	84,21%	4	75,00%	337	68,25%	12	83,33%	1	0,00%
MADRID (COMUNIDAD DE)	37	62,16%	15	60,00%	566	84,45%	37	67,57%	1	100,00%
MURCIA (REGION DE)	5	100,00%	0	0,00%	98	100,00%	3	100,00%	0	0,00%
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	3	33,33%	2	50,00%	108	87,96%	6	50,00%	0	0,00%
PAIS VASCO	14	78,57%	4	25,00%	174	79,31%	11	63,64%	1	100,00%
RIOJA (LA)	1	100,00%	1	100,00%	29	100,00%	0	0,00%	0	0,00%
CEUTA Y MELILLA	0	0,00%	0	0,00%	15	100,00%	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL	192	72,40%	68	60,29%	3540	80,35%	173	76,88%	24	87,50%

* Máquinas de hemodiálisis no incluye la dotación de la Comunidad Autónoma de Cataluña

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.5 PERSONAL SEGÚN TIPO DE VINCULACIÓN

	Jornada Completa	Jornada Parcial	Personal Vinculado	Colaboradores	TOTAL PERSONAL	Personal/1.000 hab.
ANDALUCÍA	76.626	2.986	79.612	3.366	82.978	10,15
ARAGÓN	17.893	1.035	18.928	622	19.550	14,82
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	13.509	144	13.653	233	13.886	13,14
BALEARS (ILLES)	12.979	969	13.948	1.314	15.262	14,20
CANARIAS	24.221	489	24.710	842	25.552	12,25
CANTABRIA	7.055	87	7.142	207	7.349	12,72
CASTILLA Y LEÓN	27.691	851	28.542	999	29.541	11,77
CASTILLA - LA MANCHA	22.945	494	23.439	685	24.124	11,84
CATALUÑA	66.911	18.294	85.205	4.388	89.593	12,29
COMUNIDAD VALENCIANA	45.528	1.609	47.137	2.549	49.686	9,90
EXTREMADURA	12.109	76	12.185	290	12.475	11,54
GALICIA	31.784	524	32.308	856	33.164	12,12
MADRID (COMUNIDAD DE)	75.954	2.559	78.513	5.000	83.513	13,26
MURCIA (REGION DE)	15.451	327	15.778	737	16.515	11,37
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	8.733	861	9.594	41	9.635	15,62
PAIS VASCO	20.228	1.760	21.988	1.182	23.170	10,85
RIOJA (LA)	3.404	125	3.529	54	3.583	11,33
CEUTA Y MELILLA	1.492	1	1.493	0	1.493	10,44
TOTAL	484.513	33.191	517.704	23.365	541.069	11,78

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.6 PERSONAL SEGÚN CATEGORÍAS (CONTINÚA)

	PERSONAL TOTAL	SANITARIO	Médicos	Medicina y Espec. Médicas	Cirugía y Espec. Quirúrgicas	Trauma- tología	Obstetricia- Ginecología	Pediatría	Psiquiatría	Servicios Centrales
ANDALUCÍA	82.978	60.774	14.613	3.487	2.608	992	1.063	749	631	2.753
ARAGÓN	19.550	14.625	3.500	736	893	239	265	140	139	648
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	13.886	10.211	2.446	644	520	175	141	90	101	433
BALEARS (ILLES)	15.262	11.579	3.112	822	589	237	228	180	114	492
CANARIAS	25.552	18.662	4.224	1.020	977	277	267	139	152	749
CANTABRIA	7.349	5.536	1.238	340	231	94	66	38	47	252
CASTILLA Y LEÓN	29.541	21.695	5.374	1.426	1.079	367	315	231	239	1.076
CASTILLA - LA MANCHA	24.124	17.590	4.738	1.369	808	272	320	222	211	815
CATALUÑA	89.593	69.321	19.893	5.929	3.687	1.469	1.395	1.193	928	3.103
COMUNIDAD VALENCIANA	49.686	38.077	10.592	3.350	1.462	741	910	499	362	1.845
EXTREMADURA	12.475	8.591	2.100	523	448	133	141	90	68	401
GALICIA	33.164	24.551	5.823	1.440	1.087	385	347	265	254	1.301
MADRID (COMUNIDAD DE)	83.513	62.566	16.876	4.311	3.781	1.206	1.287	991	508	2.766
MURCIA (REGION DE)	16.515	12.448	3.003	692	634	255	242	154	78	481
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	9.635	7.723	1.507	433	278	95	92	51	40	323
PAIS VASCO	23.170	17.659	4.771	1.246	942	394	286	198	146	971
RIOJA (LA)	3.583	2.576	590	171	120	35	52	23	20	73
CEUTA Y MELILLA	1.493	1.053	228	59	31	10	18	11	6	42
TOTAL	541.069	405.237	104.628	27.998	20.175	7.376	7.435	5.264	4.044	18.524

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.6 PERSONAL SEGÚN CATEGORÍAS (CONTINUACIÓN)

	<i>Medicina Intensiva</i>	<i>Rehabilitación</i>	<i>Urgencias-Guardia</i>	Farmacéuticos	Otros Tit. Sup. y Med. Sanitarios	Enfermería (Titul. Medios)	<i>Diplomados en Enfermería</i>	<i>Matronas</i>	<i>Fisioterapeutas y Terapeutas Ocupacionales</i>
ANDALUCÍA	547	268	1.515	230	355	23298	21.749	857	692
ARAGÓN	131	61	248	54	67	5610	5261	144	205
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	63	42	237	40	82	3883	3644	76	163
BALEARS (ILLES)	102	46	302	52	161	4104	3754	109	241
CANARIAS	172	93	378	83	78	6685	6195	163	327
CANTABRIA	48	18	104	31	26	2054	1906	54	94
CASTILLA Y LEÓN	131	83	427	106	118	8657	8081	214	362
CASTILLA - LA MANCHA	154	109	458	109	224	6421	5825	196	400
CATALUÑA	487	281	1.421	438	1.904	25.037	23.135	728	1174
COMUNIDAD VALENCIANA	340	162	921	177	1.044	14285	13298	532	455
EXTREMADURA	47	26	223	41	44	3212	3026	97	89
GALICIA	152	89	503	158	142	9432	8870	208	354
MADRID (COMUNIDAD DE)	731	247	1.048	269	441	23.169	21.420	778	971
MURCIA (REGION DE)	90	39	338	62	54	4690	4376	145	169
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	55	37	103	31	78	3079	2872	90	117
PAIS VASCO	104	96	388	88	133	6857	6288	190	379
RIOJA (LA)	14	15	67	12	34	1031	958	32	41
CEUTA Y MELILLA	12	1	38	6	44	443	408	26	9
TOTAL	3.380	1.713	8.719	1.987	5.029	151.947	141.066	4.639	6.242

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.6 PERSONAL SEGÚN CATEGORÍAS (CONTINUACIÓN)

	Ayudantes Sanitarios	Auxiliares de Enfermería	Técnicos Sanitarios	Otros Sanitarios	NO SANITARIO	Dirección y Gestión	Asistentes Sociales	Personal de Oficio	Otros Tit. Sup. y Med. No Sanitarios	Adminis - trativos	Otros
ANDALUCÍA	21.921	17.745	4.176	357	22.204	1168	182	13011	726	6978	139
ARAGÓN	5.351	4.546	805	43	4925	175	47	2948	102	1551	102
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	3.711	3.033	678	49	3675	160	37	2089	104	1270	15
BALEARS (ILLES)	3.990	3.352	638	160	3683	154	46	1709	295	1411	68
CANARIAS	7.538	6.320	1.218	54	6890	297	77	3529	226	2636	125
CANTABRIA	2.179	1.860	319	8	1813	66	17	1010	25	687	8
CASTILLA Y LEÓN	7.379	6.226	1.153	61	7.846	354	79	4814	70	2344	185
CASTILLA - LA MANCHA	6.065	4.722	1.343	33	6534	287	76	3701	272	2159	39
CATALUÑA	22.049	18.915	3.134	0	20.272	1.557	630	8.751	0	9.010	324
COMUNIDAD VALENCIANA	11.606	10.124	1.482	373	11.609	584	116	6172	407	4121	209
EXTREMADURA	3.167	2.696	471	27	3884	129	31	2488	60	1162	14
GALICIA	8.831	7.186	1.645	165	8.613	376	91	5250	137	2679	80
MADRID (COMUNIDAD DE)	21.453	17.505	3.948	358	20.947	910	219	12164	363	7182	109
MURCIA (REGION DE)	4.571	3.889	682	68	4067	183	25	2308	52	1467	32
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	2.559	2.096	463	469	1912	72	27	968	74	746	25
PAIS VASCO	5.810	4.919	891	0	5511	307	52	3096	255	1801	0
RIOJA (LA)	891	789	102	18	1007	62	6	573	33	333	0
CEUTA Y MELILLA	321	287	34	11	440	20	2	236	17	159	6
TOTAL	139.392	116.210	23.182	2.254	135.832	6.861	1.760	74.817	3.218	47.696	1.480

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.7 INDICADORES DE PERSONAL VINCULADO (CONTINÚA)

	Médicos				Diplomadas-os en Enfermería				Auxiliares de Enfermería			
	Nº	Personal/ 1.000 hab.	Personal/ 100 camas	% SNS	Nº	Personal/ 1.000 hab.	Personal/ 100 camas	% SNS	Nº	Personal/ 1.000 hab.	Personal/ 100 camas	% SNS
ANDALUCÍA	11.702	1,43	60,17	92,23%	21.496	2,63	110,53	91,62%	17.745	2,17	91,24	86,06%
ARAGÓN	2.904	2,20	57,56	92,36%	5.261	3,99	104,28	93,61%	4.546	3,45	90,11	87,73%
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	2.224	2,10	59,29	92,36%	3.641	3,44	97,07	94,31%	3.033	2,87	80,86	89,71%
BALEARS (ILLES)	1.952	1,82	58,41	87,96%	3.754	3,49	112,33	80,66%	3.352	3,12	100,30	79,18%
CANARIAS	3.431	1,64	49,65	82,45%	6.167	2,96	89,23	83,82%	6.320	3,03	91,45	77,31%
CANTABRIA	1.040	1,80	51,13	94,13%	1.905	3,30	93,66	93,70%	1.860	3,22	91,45	82,20%
CASTILLA Y LEÓN	4.506	1,79	50,03	95,87%	8.031	3,20	89,16	93,34%	6.226	2,48	69,12	87,21%
CASTILLA - LA MANCHA	4.068	2,00	75,56	97,71%	5.825	2,86	108,19	95,62%	4.722	2,32	87,70	95,17%
CATALUÑA	15.848	2,17	52,20	89,68%	23.059	3,16	75,95	81,69%	18.915	2,60	62,30	65,94%
COMUNIDAD VALENCIANA	8.236	1,64	67,54	91,79%	13.231	2,64	108,50	90,17%	10.124	2,02	83,02	86,22%
EXTREMADURA	1.843	1,70	48,21	97,94%	3.009	2,78	78,71	96,41%	2.696	2,49	70,52	95,14%
GALICIA	5.039	1,84	51,09	92,86%	8.861	3,24	89,84	92,11%	7.186	2,63	72,86	89,17%
MADRID (COMUNIDAD DE)	12.122	1,92	63,42	90,79%	21.382	3,39	111,87	87,16%	17.505	2,78	91,59	80,83%
MURCIA (REGION DE)	2.373	1,63	52,63	94,35%	4.311	2,97	95,61	90,91%	3.889	2,68	86,25	83,98%
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	1.472	2,39	62,19	73,85%	2.872	4,66	121,34	66,85%	2.096	3,40	88,55	67,27%
PAIS VASCO	3.648	1,71	46,08	90,71%	6.269	2,94	79,19	85,42%	4.919	2,30	62,14	78,96%
RIOJA (LA)	541	1,71	60,85	96,67%	958	3,03	107,76	95,09%	789	2,49	88,75	93,28%
CEUTA Y MELILLA	228	1,59	64,23	100,00%	408	2,85	114,93	100,00%	287	2,01	80,85	100,00%
TOTAL	83.177	1,81	56,85	91,37%	140.440	3,06	95,99	88,35%	116.210	2,53	79,43	81,64%

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.7 INDICADORES DE PERSONAL VINCULADO (CONTINUACIÓN)

	Matronas		Médicos Internos Residentes		
	Nº	Matronas/ 1.000 mujeres en edad fértil	Nº	Personal/1.000 hab.	Personal/ 100 camas
ANDALUCÍA	744	0,35	2.897	0,35	14,90
ARAGÓN	122	0,40	578	0,44	11,46
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	73	0,30	395	0,37	10,53
BALEARS (ILLES)	79	0,28	297	0,28	8,89
CANARIAS	154	0,27	652	0,31	9,43
CANTABRIA	49	0,35	302	0,52	14,85
CASTILLA Y LEÓN	179	0,31	928	0,37	10,30
CASTILLA - LA MANCHA	193	0,38	791	0,39	14,69
CATALUÑA	665	0,37	3.383	0,46	11,14
COMUNIDAD VALENCIANA	456	0,36	1.768	0,35	14,50
EXTREMADURA	89	0,34	228	0,21	5,96
GALICIA	173	0,27	980	0,36	9,94
MADRID (COMUNIDAD DE)	678	0,42	3.532	0,56	18,48
MURCIA (REGION DE)	125	0,33	443	0,31	9,82
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	86	0,59	413	0,67	17,45
PAIS VASCO	176	0,35	548	0,26	6,92
RIOJA (LA)	29	0,38	81	0,26	9,11
CEUTA Y MELILLA	26	0,71	1	0,01	0,28
TOTAL	4.096	0,36	18.217	0,40	12,45

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA.1.8 HOSPITALES Y DATOS ASISTENCIALES

	Nº Hospitales	Camas en funcionamiento	Pacientes ingresados	Pacientes dados de alta	Estancias causadas	Consultas totales	Urgencias Totales	Actos Quirúrgicos
ANDALUCÍA	102	19.448	788.423	789.434	5.437.114	13.041.337	5.481.284	781.724
ARAGÓN	30	5.045	164.630	164.570	1.464.866	2.581.892	722.709	125.427
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	20	3.751	130.477	130.536	1.087.217	2.129.144	504.179	94.788
BALEARS (ILLES)	22	3.342	153.527	153.660	929.579	2.179.201	795.444	117.230
CANARIAS	37	6.911	204.300	204.630	2.066.854	4.077.631	1.021.010	159.570
CANTABRIA	9	2.034	61.076	61.316	624.953	892.156	370.001	46.676
CASTILLA Y LEÓN	40	9.007	304.122	302.538	2.442.562	4.297.594	1.164.482	214.177
CASTILLA - LA MANCHA	30	5.384	204.442	205.194	1.486.199	3.819.848	1.028.121	173.176
CATALUÑA	189	30.359	934.495	940.812	9.263.816	12.335.145	4.629.322	910.034
COMUNIDAD VALENCIANA	61	12.194	544.800	544.396	3.362.216	8.855.095	2.745.857	509.067
EXTREMADURA	19	3.823	121.391	119.483	1.020.844	1.623.973	560.498	91.448
GALICIA	39	9.863	314.310	315.192	2.762.456	5.137.215	1.415.097	257.716
MADRID (COMUNIDAD DE)	81	19.113	751.613	751.081	5.664.309	14.402.074	3.863.044	704.771
MURCIA (REGION DE)	26	4.509	150.468	150.464	1.312.285	2.319.115	954.000	132.433
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	13	2.367	87.952	86.533	657.646	1.107.712	278.101	67.628
PAIS VASCO	44	7.916	305.911	304.512	2.334.268	2.574.991	1.115.358	242.764
RIOJA (LA)	5	889	31.444	31.467	263.506	581.991	135.211	27.325
CEUTA Y MELILLA	3	355	14.036	14.037	87.268	186.333	114.909	7.876
TOTAL	770	146.310	5.267.417	5.269.855	42.267.958	82.142.447	26.898.627	4.663.830

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.9 INDICADORES DE FRECUENTACIÓN (CONTINÚA)

	INGRESOS			ALTAS			ESTANCIAS		
	Nº	Frecuentación/ 1.000 hab.	% SNS	Nº	Frecuentación/ 1.000 hab.	% SNS	Nº	Frecuentación/ 1.000 hab.	% SNS
ANDALUCÍA	788.423	96,42	74,35%	789.434	96,54	74,42%	5.437.114	664,90	77,73%
ARAGÓN	164.630	124,82	81,61%	164.570	124,78	81,76%	1.464.866	1110,65	80,82%
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	130.477	123,42	87,61%	130.536	123,48	87,66%	1.087.217	1028,45	85,01%
BALEARS (ILLES)	153.527	142,82	52,72%	153.660	142,95	52,84%	929.579	864,77	69,13%
CANARIAS	204.300	97,94	61,96%	204.630	98,10	62,21%	2.066.854	990,83	64,01%
CANTABRIA	61.076	105,69	87,06%	61.316	106,10	86,93%	624.953	1081,45	65,31%
CASTILLA Y LEÓN	304.122	121,13	83,92%	302.538	120,50	83,81%	2.442.562	972,89	80,22%
CASTILLA - LA MANCHA	204.442	100,33	91,43%	205.194	100,70	91,27%	1.486.199	729,33	94,71%
CATALUÑA	934.495	128,22	74,84%	940.812	129,09	73,83%	9.263.816	1271,09	56,33%
COMUNIDAD VALENCIANA	544.800	108,54	75,45%	544.396	108,46	75,49%	3.362.216	669,88	84,90%
EXTREMADURA	121.391	112,29	92,42%	119.483	110,53	92,42%	1.020.844	944,34	93,32%
GALICIA	314.310	114,84	78,15%	315.192	115,16	78,02%	2.762.456	1009,29	85,40%
MADRID (COMUNIDAD DE)	751.613	119,29	66,88%	751.081	119,21	66,93%	5.664.309	899,03	71,46%
MURCIA (REGION DE)	150.468	103,62	77,49%	150.464	103,61	77,56%	1.312.285	903,69	64,40%
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	87.952	142,57	68,01%	86.533	140,27	67,43%	657.646	1066,05	55,94%
PAIS VASCO	305.911	143,30	72,67%	304.512	142,65	72,65%	2.334.268	1093,49	71,63%
RIOJA (LA)	31.444	99,40	86,52%	31.467	99,47	86,54%	263.506	832,99	87,46%
CEUTA Y MELILLA	14.036	98,13	100,00%	14.037	98,14	100,00%	87.268	610,11	100,00%
TOTAL	5.267.417	114,69	74,96%	5.269.855	114,74	74,79%	42.267.958	920,28	72,65%

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.9 INDICADORES DE FRECUENTACIÓN (CONTINUACIÓN)

	CONSULTAS TOTALES			ACTOS QUIRÚRGICOS			URGENCIAS		
	Nº	Frecuentación/ 1.000 hab.	% SNS	Nº	Frecuentación/ 1.000 hab.	% SNS	Nº	Frecuentación/ 1.000 hab.	% SNS
ANDALUCÍA	13.041.337	1.594,81	86,97%	781.724	95,60	68,50%	5.481.284	670,30	79,56%
ARAGÓN	2.581.892	1.957,57	93,11%	125.427	95,10	73,76%	722.709	547,95	79,43%
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	2.129.144	2.014,05	88,36%	94.788	89,66	73,46%	504.179	476,93	93,36%
BALEARS (ILLES)	2.179.201	2.027,26	62,19%	117.230	109,06	48,82%	795.444	739,98	57,92%
CANARIAS	4.077.631	1.954,78	79,34%	159.570	76,50	48,68%	1.021.010	489,46	64,43%
CANTABRIA	892.156	1.543,83	97,14%	46.676	80,77	70,61%	370.001	640,27	89,96%
CASTILLA Y LEÓN	4.297.594	1.711,76	90,85%	214.177	85,31	77,62%	1.164.482	463,82	83,15%
CASTILLA - LA MANCHA	3.819.848	1.874,54	90,28%	173.176	84,98	82,53%	1.028.121	504,54	89,25%
CATALUÑA	12.335.145	1.692,51	83,02%	910.034	124,87	73,06%	4.629.322	635,19	79,62%
COMUNIDAD VALENCIANA	8.855.095	1.764,27	88,30%	509.067	101,43	70,63%	2.745.857	547,08	80,51%
EXTREMADURA	1.623.973	1.502,28	94,04%	91.448	84,60	84,57%	560.498	518,50	88,86%
GALICIA	5.137.215	1.876,93	88,71%	257.716	94,16	70,89%	1.415.097	517,02	80,69%
MADRID (COMUNIDAD DE)	14.402.074	2.285,88	80,49%	704.771	111,86	59,34%	3.863.044	613,14	71,64%
MURCIA (REGION DE)	2.319.115	1.597,03	95,72%	132.433	91,20	60,59%	954.000	656,96	81,28%
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	1.107.712	1.795,61	80,17%	67.628	109,63	59,31%	278.101	450,80	90,85%
PAIS VASCO	2.574.991	1.206,25	78,91%	242.764	113,72	62,51%	1.115.358	522,49	81,81%
RIOJA (LA)	581.991	1.839,78	93,14%	27.325	86,38	87,70%	135.211	427,43	85,08%
CEUTA Y MELILLA	186.333	1.302,69	100,00%	7.876	55,06	100,00%	114.909	803,35	100,00%
TOTAL	82.142.447	1.788,45	85,27%	4.663.830	101,54	68,21%	26.898.627	585,65	78,88%

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.10 INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN SEGÚN DEPENDENCIA - HOSPITALES GENERALES

	Públicos-SNS				Privados			
	E.M.	% Ocupación	% Rotación	Mortalidad intra-hospitalaria	E.M.	% Ocupación	% Rotación	Mortalidad intra-hospitalaria
ANDALUCÍA	7,09	78,78	40,58	4,30	3,73	60,70	59,43	2,28
ARAGÓN	7,38	79,99	39,55	3,80	3,48	55,81	58,59	1,03
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	7,98	82,53	37,74	4,67	5,22	55,48	38,77	3,99
BALEARS (ILLES)	6,73	78,31	42,46	3,29	3,30	75,14	83,01	1,24
CANARIAS	8,71	80,43	33,72	4,11	7,30	78,93	39,47	3,41
CANTABRIA	7,24	83,68	42,21	4,36	3,46	62,93	66,43	1,49
CASTILLA Y LEÓN	7,62	77,20	36,97	4,49	3,99	47,30	43,32	1,83
CASTILLA - LA MANCHA	6,64	77,82	42,76	4,09	3,05	41,53	49,65	1,31
CATALUÑA	6,66	82,21	45,06	3,55	3,73	71,39	69,89	1,31
COMUNIDAD VALENCIANA	6,19	76,08	44,84	3,92	3,26	68,87	77,23	0,89
EXTREMADURA	6,51	72,58	40,69	4,39	3,65	48,16	48,15	1,87
GALICIA	9,34	79,84	31,19	5,03	4,30	57,62	48,95	2,10
MADRID (COMUNIDAD DE)	7,51	84,04	40,86	3,69	3,90	68,96	64,48	1,67
MURCIA (REGION DE)	6,97	80,24	42,05	3,63	4,63	68,92	54,36	2,10
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	6,45	75,91	42,98	3,01	5,84	68,69	42,91	3,21
PAIS VASCO	6,11	81,14	48,50	3,21	3,23	63,79	72,17	1,30
RIOJA (LA)	6,82	80,84	43,27	3,56	0,00	0,00	0,00	0,00
CEUTA Y MELILLA	6,22	67,35	39,54	3,73	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	7,13	79,83	40,87	3,97	4,02	65,84	59,79	1,79

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.11 CONSULTAS TOTALES EN LOS CENTROS CON INTERNAMIENTO POR ÁREAS ASISTENCIALES

	Medicina I. y Espec. Médicas	Cirugía G. y Espec. Quirúrgicas	Traumatología	Obstetricia y Ginecología	Pediatría	Rehabilitación	Psiquiatría	Preanestesia	Otras	TOTAL
ANDALUCÍA	4.266.711	3.669.843	1.689.097	1.179.854	444.457	753.890	690.767	345.791	927	13.041.337
ARAGÓN	846.094	747.656	265.696	313.702	82.050	115.468	149.084	60.546	1.596	2.581.892
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	727.620	675.971	256.318	230.156	53.261	100.466	32.530	33.877	18.945	2.129.144
BALEARS (ILLES)	871.003	477.199	334.491	163.147	138.027	98.587	46.666	46.005	4.076	2.179.201
CANARIAS	1.336.618	1.137.037	591.566	343.724	160.644	195.124	228.836	78.607	5.475	4.077.631
CANTABRIA	303.036	266.037	91.692	73.506	23.605	40.586	60.342	24.865	8.487	892.156
CASTILLA Y LEÓN	1.473.448	1.248.664	498.119	398.323	116.674	185.653	269.206	98.876	8.631	4.297.594
CASTILLA - LA MANCHA	1.337.563	1.078.042	413.276	353.011	121.230	215.418	207.732	91.774	1.802	3.819.848
CATALUÑA	4.659.768	3.071.132	1.726.956	753.254	973.242	221.433	556.712	0	372.648	12.335.145
COMUNIDAD VALENCIANA	2.965.507	2.912.985	993.717	675.114	328.035	395.338	325.666	208.536	50.197	8.855.095
EXTREMADURA	588.539	510.538	191.430	167.558	48.414	54.692	30.727	31.731	344	1.623.973
GALICIA	1.549.918	1.547.497	653.625	563.853	184.197	201.506	294.644	126.752	15.223	5.137.215
MADRID (COMUNIDAD DE)	4.981.299	3.954.266	1.646.652	1.570.330	729.114	403.049	710.035	357.603	49.726	14.402.074
MURCIA (REGION DE)	828.238	726.870	277.912	201.630	76.023	103.114	41.919	59.112	4.297	2.319.115
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	394.546	389.244	106.476	48.529	45.484	64.770	22.328	30.551	5.784	1.107.712
PAIS VASCO	857.336	670.412	396.778	180.728	126.043	133.058	68.933	77.289	64.414	2.574.991
RIOJA (LA)	164.566	177.871	59.412	69.638	14.608	39.818	41.532	14.546	0	581.991
CEUTA Y MELILLA	68.599	53.165	25.912	19.069	1.581	2.875	8.626	5.521	985	186.333
TOTAL	28.220.409	23.314.429	10.219.125	7.305.126	3.666.689	3.324.845	3.786.285	1.691.982	613.557	82.142.447

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.12 INDICADORES DE CONSULTAS

	Consultas/ 1.000 hab.			CONSULTAS TOTALES	% 1ª Consultas/ Consultas totales
	Públicos - SNS	Privados	TOTAL	% SNS	SNS
ANDALUCÍA	1386,97	207,85	1594,81	0,87	38,42
ARAGÓN	1822,74	134,83	1957,57	0,93	33,29
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	1779,54	234,51	2014,05	0,88	33,08
BALEARS (ILLES)	1260,79	766,47	2027,26	0,62	32,18
CANARIAS	1551,02	403,77	1954,78	0,79	38,10
CANTABRIA	1499,70	44,14	1543,83	0,97	29,17
CASTILLA Y LEÓN	1555,19	156,57	1711,76	0,91	33,86
CASTILLA - LA MANCHA	1692,40	182,14	1874,54	0,90	35,26
CATALUÑA	1405,09	287,42	1692,51	0,83	31,02
COMUNIDAD VALENCIANA	1557,78	206,49	1764,27	0,88	36,24
EXTREMADURA	1412,76	89,52	1502,28	0,94	34,89
GALICIA	1665,06	211,87	1876,93	0,89	32,10
MADRID (COMUNIDAD DE)	1839,84	446,04	2285,88	0,80	33,42
MURCIA (REGION DE)	1528,61	68,41	1597,03	0,96	38,05
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	1439,61	355,99	1795,61	0,80	37,11
PAIS VASCO	951,81	254,44	1206,25	0,79	22,23
RIOJA (LA)	1713,65	126,13	1839,78	0,93	41,47
CEUTA Y MELILLA	1302,69	0,00	1302,69	1,00	43,65
TOTAL	1524,97	263,48	1788,45	0,85	34,34

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.13 INDICADORES DE ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

	Biopsias		Necropsias		
	Nº	Biopsias/ 1.000 hab.	Nº	Necropsias / 1.000 hab.	Necropsias / altas por fallecimiento
ANDALUCÍA	500.853	61,25	778	0,10	2,57%
ARAGÓN	94.902	71,95	173	0,13	2,78%
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	75.922	71,82	275	0,26	4,33%
BALEARS (ILLES)	67.656	62,94	343	0,32	7,85%
CANARIAS	114.058	54,68	357	0,17	4,38%
CANTABRIA	44.933	77,75	281	0,49	10,08%
CASTILLA Y LEÓN	166.551	66,34	242	0,10	1,81%
CASTILLA - LA MANCHA	151.089	74,14	136	0,07	1,74%
CATALUÑA	485.299	66,59	1.899	0,26	5,75%
COMUNIDAD VALENCIANA	459.232	91,50	614	0,12	3,29%
EXTREMADURA	70.960	65,64	48	0,04	0,96%
GALICIA	221.476	80,92	475	0,17	3,40%
MADRID (COMUNIDAD DE)	575.447	91,33	981	0,16	3,99%
MURCIA (REGION DE)	86.983	59,90	300	0,21	5,36%
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	71.569	116,01	216	0,35	8,50%
PAIS VASCO	148.351	69,49	450	0,21	4,58%
RIOJA (LA)	19.065	60,27	35	0,11	3,17%
CEUTA Y MELILLA	5.515	38,56	1	0,01	0,19%
TOTAL	3.359.861	73,15	7.604	0,17	3,92%

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.14 INDICADORES DE ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

	Actos Quirúrgicos			Actos Quirúrgicos con hospitalización		CMA		Tasa Ambulatorización		Resto de intervenciones	
	Nº	Intervenciones/ 1.000 hab.	% SNS- Públicos	Nº	% SNS- Públicos	Nº	% SNS- Públicos	SNS-Públicos	Privados	Nº	% SNS- Públicos
ANDALUCÍA	781.724	95,60	68,50	337.589	66,60	257.230	68,03	43,76	42,18	186.905	72,60
ARAGÓN	125.427	95,10	73,76	72.224	70,34	19.307	78,95	23,08	15,95	33.896	78,10
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	94.788	89,66	73,46	48.741	80,03	38.110	65,85	39,15	57,21	7.937	69,66
BALEARS (ILLES)	117.230	109,06	48,82	60.273	48,63	34.295	66,98	43,94	26,78	22.662	21,87
CANARIAS	159.570	76,50	48,68	80.752	54,36	46.447	39,94	29,71	43,08	32.371	47,06
CANTABRIA	46.676	80,77	70,61	24.001	82,69	13.720	73,69	33,75	46,50	8.955	33,49
CASTILLA Y LEÓN	214.177	85,31	77,62	120.643	78,06	53.369	82,50	31,86	26,08	40.165	69,85
CASTILLA - LA MANCHA	173.176	84,98	82,53	79.650	82,35	54.061	84,05	40,92	38,02	39.465	80,83
CATALUÑA	910.034	124,87	73,06	393.851	65,74	271.524	74,69	43,92	33,75	244.659	83,05
COMUNIDAD VALENCIANA	509.067	101,43	70,63	245.041	62,86	128.767	80,09	40,10	21,98	135.259	75,71
EXTREMADURA	91.448	84,60	84,57	42.952	83,73	28.058	87,67	40,62	33,11	20.438	82,09
GALICIA	257.716	94,16	70,89	140.641	67,70	46.927	79,62	28,18	17,39	70.148	71,45
MADRID (COMUNIDAD DE)	704.771	111,86	59,34	354.158	56,35	180.100	63,54	36,45	29,81	170.513	61,10
MURCIA (REGION DE)	132.433	91,20	60,59	59.201	64,89	46.885	56,60	40,85	49,47	26.347	58,00
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	67.628	109,63	59,31	39.573	62,11	10.446	57,84	19,73	22,70	17.609	53,91
PAIS VASCO	242.764	113,72	62,51	120.801	60,96	67.027	69,03	38,59	30,56	54.936	57,95
RIOJA (LA)	27.325	86,38	87,70	10.330	82,27	10.305	94,10	53,29	24,92	6.690	86,25
CEUTA Y MELILLA	7.876	55,06	100,00	4.059	100,00	1.818	100,00	30,93	0,00	1.999	100,00
TOTAL	4.663.830	101,54	68,21	2.234.480	65,36	1.308.396	71,01	38,88	32,88	1.120.954	70,64

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.15 INDICADORES DE ACTIVIDAD OBSTÉTRICA

	Total Partos	Partos / 1.000 mujeres en edad fértil	% SNS	Tasa de Cesáreas	Recién Nacidos Vivos	Tasa de Fecundidad	Fallecimientos maternos
ANDALUCÍA	94.038	44,47	82,65%	24,80	95.434	45,13	3
ARAGÓN	12.726	41,34	81,91%	21,97	12.937	42,02	2
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	8.190	33,31	93,93%	21,88	8.323	33,85	0
BALEARS (ILLES)	11.782	42,17	73,16%	23,94	11.944	42,75	0
CANARIAS	18.982	33,57	85,24%	20,27	19.307	34,14	1
CANTABRIA	5.270	37,47	86,87%	25,35	5.362	38,12	0
CASTILLA Y LEÓN	19.823	34,27	88,87%	27,90	20.103	34,75	0
CASTILLA - LA MANCHA	19.671	39,00	96,76%	23,20	19.918	39,49	0
CATALUÑA	83.493	46,79	68,99%	26,78	85.110	47,69	0
COMUNIDAD VALENCIANA	51.922	41,20	73,98%	30,04	52.812	41,91	1
EXTREMADURA	10.458	39,58	95,43%	29,24	10.604	40,13	0
GALICIA	21.823	33,47	88,69%	26,00	22.167	33,99	0
MADRID (COMUNIDAD DE)	76.989	47,14	65,72%	26,78	78.383	48,00	1
MURCIA (REGION DE)	18.501	49,51	85,25%	24,03	18.730	50,12	0
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	6.854	46,63	91,45%	16,49	6.898	46,93	0
PAIS VASCO	20.884	41,58	88,12%	14,38	21.277	42,37	0
RIOJA (LA)	3.338	43,90	95,93%	19,68	3.388	44,55	0
CEUTA Y MELILLA	3.617	98,92	100,00%	25,85	3.635	99,41	1
TOTAL	488.361	42,59	78,85%	25,28	496.332	43,29	9

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.16 ACTIVIDAD EN URGENCIAS

	TOTAL URGENCIAS		% URGENCIAS INGRESADAS	MORTALIDAD	PRESIÓN URGENCIAS
	Nº	% SNS			
ANDALUCÍA	5.481.284	79,56%	7,65%	4.835	53,20
ARAGÓN	722.709	79,43%	11,29%	501	49,56
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	504.179	93,36%	15,60%	452	60,29
BALEARS (ILLES)	795.444	57,92%	10,48%	548	54,29
CANARIAS	1.021.010	64,43%	9,89%	1.153	49,42
CANTABRIA	370.001	89,96%	9,39%	455	56,91
CASTILLA Y LEÓN	1.164.482	83,15%	14,39%	907	55,11
CASTILLA - LA MANCHA	1.028.121	89,25%	11,80%	795	59,34
CATALUÑA	4.629.322	79,62%	9,27%	4.545	45,95
COMUNIDAD VALENCIANA	2.745.857	80,51%	11,53%	1.959	58,10
EXTREMADURA	560.498	88,86%	13,39%	826	61,81
GALICIA	1.415.097	80,69%	12,53%	1.753	56,41
MADRID (COMUNIDAD DE)	3.863.044	71,64%	9,19%	2.544	47,26
MURCIA (REGION DE)	954.000	81,28%	9,55%	559	60,54
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	278.101	90,85%	13,90%	162	43,96
PAIS VASCO	1.115.358	81,81%	13,33%	1.286	48,59
RIOJA (LA)	135.211	85,08%	13,97%	85	60,08
CEUTA Y MELILLA	114.909	100,00%	9,44%	85	77,32
TOTAL	26.898.627	78,88%	10,22%	23.450	52,19

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.17 ACTIVIDAD EN HOSPITAL DE DÍA, HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO Y OTRAS ÁREAS ASISTENCIALES

	Hospital de día			Hospitalización a domicilio	Oncología		Rehabilitación	Díálisis
	Geriátrico	Psiquiátrico	Otros		Radioterapia	Quimioterapia		Hemodiálisis
ANDALUCÍA	16.532	89.103	345.926	36.023	240.796	166.810	3.849.011	228.139
ARAGÓN	14.833	9.364	46.412	0	43.091	28.696	1.143.227	81.129
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	1.773	12.467	68.289	11.835	53.372	33.232	1.275.161	50.547
BALEARS (ILLES)	5.267	9.979	40.758	9.598	89.972	9.595	1.588.749	55.921
CANARIAS	14.294	14.316	77.339	18.497	185.360	29.904	1.297.560	122.038
CANTABRIA	16.298	46.031	43.130	19.046	51.422	13.310	362.809	9.108
CASTILLA Y LEÓN	6.527	38.514	107.122	36.177	113.313	58.419	2.534.592	108.412
CASTILLA - LA MANCHA	10.851	32.216	94.527	0	33.833	38.453	2.048.101	54.391
CATALUÑA	371.347	0	0	0	160.784	258.619	3.102.458	0
COMUNIDAD VALENCIANA	0	17.828	360.873	277.701	178.270	159.480	5.944.233	239.977
EXTREMADURA	10.463	4.431	78.597	0	36.869	47.436	1.003.949	26.100
GALICIA	3.775	48.972	131.384	74.387	138.629	51.174	1.612.117	148.348
MADRID (COMUNIDAD DE)	22.418	79.414	445.797	29.528	640.307	198.259	3.856.210	215.738
MURCIA (REGION DE)	3	3.822	114.082	3.182	24.247	16.068	1.214.488	24.009
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	8.886	9.913	32.906	2.316	45.931	28.639	788.618	41.718
PAIS VASCO	0	81.708	196.976	79.718	117.000	70.701	2.325.395	91.575
RIOJA (LA)	0	300	22.900	32.918	0	0	184.652	12.387
CEUTA Y MELILLA	0	22	844	0	0	0	53.016	10.238
TOTAL	503.267	498.400	2.207.862	630.926	2.153.196	1.208.795	34.184.346	1.519.775

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.18 ACTIVIDAD ASISTENCIAL SEGÚN FINANCIACIÓN (CONTINÚA)

	Altas				Estancias				Consultas totales			
	Financiación Pública		Financiación Privada		Financiación Pública		Financiación Privada		Financiación Pública		Financiación Privada	
	Nº	Porcentaje										
ANDALUCÍA	624.906	79,16%	164.528	20,84%	4.711.791	86,66%	725.323	13,34%	11.747.353	90,08%	1.293.984	9,92%
ARAGÓN	137.336	83,45%	27.234	16,55%	1.205.742	82,31%	259.124	17,69%	2.441.132	94,55%	140.760	5,45%
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	118.816	91,02%	11.720	8,98%	1.008.315	92,74%	78.902	7,26%	1.928.801	90,59%	200.343	9,41%
BALEARS (ILLES)	86.377	56,21%	67.283	43,79%	697.272	75,01%	232.307	24,99%	1.488.154	68,29%	691.047	31,71%
CANARIAS	163.791	80,04%	40.839	19,96%	1.870.223	90,49%	196.631	9,51%	3.405.778	83,52%	671.853	16,48%
CANTABRIA	53.452	87,17%	7.864	12,83%	580.451	92,88%	44.502	7,12%	864.543	96,90%	27.613	3,10%
CASTILLA Y LEÓN	263.656	87,15%	38.882	12,85%	2.223.199	91,02%	219.363	8,98%	3.955.839	92,05%	341.755	7,95%
CASTILLA - LA MANCHA	192.830	93,97%	12.364	6,03%	1.380.138	92,86%	106.061	7,14%	3.565.808	93,35%	254.040	6,65%
CATALUÑA	707.818	75,23%	232.994	24,77%	8.241.562	88,97%	1.022.254	11,03%	9.815.223	79,57%	2.519.922	20,43%
COMUNIDAD VALENCIANA	432.967	79,53%	111.429	20,47%	2.950.821	87,76%	411.395	12,24%	7.994.512	90,08%	880.037	9,92%
EXTREMADURA	96.365	80,65%	23.118	19,35%	753.975	73,86%	266.869	26,14%	1.327.843	81,77%	296.130	18,23%
GALICIA	267.419	84,84%	47.773	15,16%	2.487.043	90,03%	275.413	9,97%	4.499.670	87,59%	637.545	12,41%
MADRID (COMUNIDAD DE)	512.819	68,28%	238.262	31,72%	4.654.868	82,18%	1.009.441	17,82%	11.620.445	80,69%	2.781.629	19,31%
MURCIA (REGION DE)	129.566	86,11%	20.898	13,89%	1.199.128	91,38%	113.157	8,62%	2.252.538	97,13%	66.577	2,87%
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	71.260	82,35%	15.273	17,65%	532.582	80,98%	125.064	19,02%	934.924	84,40%	172.788	15,60%
PAIS VASCO	250.050	82,11%	54.462	17,89%	2.121.124	90,87%	213.144	9,13%	2.240.264	87,00%	334.727	13,00%
RIOJA (LA)	28.953	92,01%	2.514	7,99%	211.375	80,22%	52.131	19,78%	544.653	93,58%	37.338	6,42%
CEUTA Y MELILLA	11.532	82,15%	2.505	17,85%	71.800	82,28%	15.468	17,72%	183.099	98,26%	3.234	1,74%
TOTAL	4.149.913	78,75%	1.119.942	21,25%	36.901.409	87,30%	5.366.549	12,70%	70.810.579	86,18%	11.351.322	13,82%

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA 1.18 ACTIVIDAD ASISTENCIAL SEGÚN FINANCIACIÓN (CONTINUACIÓN)

	Intervenciones C.M.A.				Urgencias			
	Financiación Pública		Financiación Privada		Financiación Pública		Financiación Privada	
	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje
ANDALUCÍA	210.929	82,00%	46.301	18,00%	4.405.034	80,37%	1.076.250	19,63%
ARAGÓN	16.309	84,47%	2.998	15,53%	554.983	76,79%	167.726	23,21%
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	30.477	84,92%	5.413	15,08%	444.843	88,23%	59.336	11,77%
BALEARS (ILLES)	24.648	71,87%	9.647	28,13%	451.185	56,72%	344.259	43,28%
CANARIAS	39.108	84,20%	7.339	15,80%	725.954	71,10%	295.056	28,90%
CANTABRIA	13.107	95,53%	613	4,47%	311.985	84,32%	58.016	15,68%
CASTILLA Y LEÓN	47.247	88,53%	6.122	11,47%	920.265	79,03%	244.217	20,97%
CASTILLA - LA MANCHA	49.551	91,66%	4.510	8,34%	892.015	86,76%	136.106	13,24%
CATALUÑA	200.532	73,85%	70.992	26,15%	3.549.393	76,67%	1.079.929	23,33%
COMUNIDAD VALENCIANA	109.396	84,96%	19.371	15,04%	2.113.805	76,98%	632.052	23,02%
EXTREMADURA	20.420	72,78%	7.638	27,22%	421.165	75,14%	139.333	24,86%
GALICIA	41.154	87,70%	5.773	12,30%	1.083.278	76,55%	331.819	23,45%
MADRID (COMUNIDAD DE)	123.285	68,09%	57.768	31,91%	2.702.522	69,96%	1.160.522	30,04%
MURCIA (REGION DE)	37.236	79,42%	9.649	20,58%	782.647	82,04%	171.353	17,96%
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	9.006	86,21%	1.440	13,79%	245.915	88,43%	32.186	11,57%
PAIS VASCO	53.161	79,41%	13.787	20,59%	920.624	82,54%	194.734	17,46%
RIOJA (LA)	9.694	94,07%	611	5,93%	111.329	82,34%	23.882	17,66%
CEUTA Y MELILLA	1.786	98,24%	32	1,76%	89.851	78,19%	25.058	21,81%
TOTAL	1.037.046	79,34%	270.004	20,66%	20.726.793	77,06%	6.171.834	22,94%

AÑO 2009. ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

TABLA CA.1.19 INDICADORES DE GASTO (EN EUROS)

	SNS-Públicos					Privados		TOTAL	
	Total Compras y Gastos	Gasto/ hab.	Gasto/ cama	Gasto/ alta	Gasto/ Estancia	Total Compras y Gastos	Gasto/ hab.	Total Compras y Gastos	Gasto/ hab.
ANDALUCÍA	5.368.714.916	656,53	366.265,17	9.138,69	1.270,34	615.507.553	75,27	5.984.222.469	731,80
ARAGÓN	1.243.178.719	942,57	309.865,08	9.239,26	1.050,01	108.717.885	82,43	1.351.896.604	1.025,00
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	934.634.164	884,11	301.884,42	8.167,45	1.011,25	64.432.170	60,95	999.066.334	945,06
BALEARS (ILLES)	855.383.953	795,74	366.960,08	10.535,45	1.331,00	217.391.037	202,23	1.072.774.990	997,98
CANARIAS	1.624.521.166	778,78	369.461,26	12.762,06	1.227,90	325.105.630	155,85	1.949.626.796	934,64
CANTABRIA	499.871.342	865,00	365.403,03	9.378,10	1.224,63	37.709.869	65,26	537.581.211	930,26
CASTILLA Y LEÓN	1.913.423.101	762,13	275.154,31	7.546,71	976,48	145.791.482	58,07	2.059.214.583	820,20
CASTILLA - LA MANCHA	1.641.971.668	805,78	332.922,07	8.767,05	1.166,54	72.890.755	35,77	1.714.862.423	841,55
CATALUÑA	5.729.482.037	786,15	332.915,87	8.248,30	1.098,04	1.282.579.900	175,98	7.012.061.937	962,13
COMUNIDAD VALENCIANA	3.451.062.824	687,58	339.972,69	8.397,48	1.208,99	455.402.844	90,73	3.906.465.668	778,32
EXTREMADURA	867.726.190	802,70	249.489,99	7.857,92	910,88	31.247.800	28,91	898.973.990	831,61
GALICIA	2.230.902.686	815,08	276.546,76	9.071,88	945,68	214.892.703	78,51	2.445.795.389	893,60
MADRID (COMUNIDAD DE)	5.174.827.348	821,34	391.854,26	10.293,90	1.278,53	1.443.216.051	229,07	6.618.043.399	1.050,41
MURCIA (REGION DE)	1.231.818.820	848,27	426.677,80	10.555,34	1.457,68	134.451.098	92,59	1.366.269.918	940,86
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	467.330.864	757,55	343.878,49	8.009,78	1.270,40	205.772.492	333,56	673.103.356	1.091,10
PAIS VASCO	1.825.607.396	855,21	331.145,91	8.252,56	1.091,78	300.151.541	140,61	2.125.758.937	995,81
RIOJA (LA)	249.402.487	788,41	325.590,71	9.159,11	1.082,23	16.320.262	51,59	265.722.749	840,00
CEUTA Y MELILLA	135.342.242	946,20	381.245,75	9.641,82	1.550,88	0	0,00	135.342.242	946,20
TOTAL	35.445.201.923	771,73	338.411,32	8.993,40	1.154,20	5.671.581.072	123,48	41.116.782.995	895,22

ANEXO I

Cuestionario de datos ESCRI



ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

Los datos contenidos en este boletín no podrán ser hechos públicos de forma individualizada, siendo utilizados únicamente con fines estadísticos.

(Ver última página)

AÑO

A. FILIACION

Comunidad Autónoma _____
Provincia: _____
Municipio: _____
Area de Salud: _____ Código de Area: _____

Nombre Establecimiento: _____
Dirección: _____ Núm.: _____ C.P. _____
Teléfonos: _____ Telefax: _____
Finalidad: _____
Dependencia Funcional: _____
Concierto con el Sist.Nacional de Salud: _____ Hospitalización: _____
Diagnóstico y otros tratamientos: _____

CÓDIGOS

(No escriban en este recuadro)

Código.....
Provincia.....
Municipio.....
Número.....
Finalidad.....
Dependencia.....
Com. Autónoma.....
Concierto.....
Centro de especialidades.....

B. CENTROS DE ESPECIALIDADES DEPENDIENTES DEL HOSPITAL

1.Nombre: _____ Municipio _____
2.Nombre: _____ Municipio _____
3.Nombre: _____ Municipio _____

Un Centro de Especialidades se considera dependiente del Hospital cuando tienen presupuesto conjunto. Si el Centro de Especialidades tiene presupuesto propio no se considera dependiente del Hospital, aunque funcionen de forma coordinada.

ESPACIO RESERVADO PARA ETIQUETA IDENTIFICATIVA DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

C. DOTACIÓN DE HOSPITAL(AÑO)

	Instalada (a 31-XII)	En funcionamiento (promedio anual)
Camas	23	—
-Incubadoras.....	31	—
Quirófanos.....	37	—
Paritorios	41	—
Plazas en Hospital de día: 45 ____		
INCIDENCIAS EN LA DOTACIÓN DE CAMAS		
Camas Habilitadas: 48 ____ Variación:		

D. DOTACIÓN TECNOLÓGICA EN FUNCIONAMIENTO AÑO(a 31 de diciembre)

	Equipos en funcionamiento	
	Hospital	Centro de Especialidades
Salas de Rx convencional (*)	51	—
TAC.		
-Sólo Cráneo.....	55	—
-Cuerpo y cráneo	57	—
Resonancia Magnética.....	59	—
Litotricia renal o mixta por ondas de choque	61	—
Salas de Hemodinámica	62	—
Angiografía Digital.....	63	—
Gammacámara	64	—
Unidades de Megavoltaje		
-Bomba de Cobalto	65	—
-Acelerador Lineal.....	66	—
Maquinas de Hemodiálisis	67	—

(*) Incluye radiología con soporte de intensificación de imagen y telemando.

E. PERSONAL (AÑO) (a 31 de diciembre)

(A CUMPLIMENTAR EN TODOS LOS CASOS)

(Incluye los Centros de Especialidades dependientes del Hospital)

	Contratado con el hospital				Colaboradores Habituales	
	Jornada completa		Jornada a tiempo parcial		Total	Mujeres
	Total	Mujeres	Total	Mujeres		
SANITARIO						
-Médicos	69	---	---	---	---	---
Medicina	91	---	---	---	---	---
Cirugía	113	---	---	---	---	---
Traumatología.....	135	---	---	---	---	---
Obstetricia-Ginecología.	157	---	---	---	---	---
Pediatria	179	---	---	---	---	---
Psiquiatria.....	201	---	---	---	---	---
Servicios Centrales	223	---	---	---	---	---
UCI	245	---	---	---	---	---
Rehabilitación	267	---	---	---	---	---
Urgencias-Guardia.....	289	---	---	---	---	---
-Farmacéuticos	311	---	---	---	---	---
-Otros tit. superiores (func. sanitaria)	333	---	---	---	---	---
-P. Enfermería (tit. medio)	355	---	---	---	---	---
ATS-DUE, Enfermeros.....	377	---	---	---	---	---
Matronas.....	399	---	---	---	---	---
Fisioterapeutas y Tera- péutas ocupacionales.	421	---	---	---	---	---
-Otros tit. medios (func. sanitaria)	443	---	---	---	---	---
-Ayudantes Sanitarios	465	---	---	---	---	---
Auxiliares de Clínica.....	481	---	---	---	---	---
Técnicos Sanitarios.....	497	---	---	---	---	---
-Otros	513	---	---	---	---	---
NO SANITARIO						
-Dirección y Gestión	535	---	---	---	---	---
Titulados superiores.....	557	---	---	---	---	---
Titulados medios.....	579	---	---	---	---	---
-Asistentes Sociales	601	---	---	---	---	---
-Personal de Oficio	623	---	---	---	---	---
Cualificado	639	---	---	---	---	---
No cualificado	655	---	---	---	---	---
-Otros tit. superiores.....	671	---	---	---	---	---
-Otros tit. medios	693	---	---	---	---	---
-Administrativos.....	715	---	---	---	---	---
-Otros	737	---	---	---	---	---

F. PERSONAL (AÑO)

(CUMPLIMENTAR ÚNICAMENTE CUANDO EXISTA CENTROS DE ESPECIALIDADES)

PERSONAL DEL HOSPITAL	Contratado con el hospital				Colaboradores Habituales	
	Jornada completa		Jornada a tiempo parcial		Total	Mujeres
	Total	Mujeres	Total	Mujeres		
SANITARIO						
-Médicos	759	—	—	—	—	—
Medicina	781	—	—	—	—	—
Cirugía	803	—	—	—	—	—
Traumatología.....	825	—	—	—	—	—
Obstetricia-Ginecología.	847	—	—	—	—	—
Pediatria	869	—	—	—	—	—
Psiquiatria.....	891	—	—	—	—	—
Servicios Centrales	913	—	—	—	—	—
UCI	935	—	—	—	—	—
Rehabilitación	957	—	—	—	—	—
Urgencias-Guardia.....	979	—	—	—	—	—
-Farmacéuticos	1001	—	—	—	—	—
-Otros tit. superiores (func. sanitaria).....	1023	—	—	—	—	—
-Enfermería (tit. medios)	1045	—	—	—	—	—
ATS-DUE, Enfermeros.....	1067	—	—	—	—	—
Matronas.....	1089	—	—	—	—	—
Fisioterapeutas y Tera- péutas ocupacionales.	1111	—	—	—	—	—
-Otros tit. medios (func. sanitaria).....	1133	—	—	—	—	—
-Ayudantes Sanitarios	1155	—	—	—	—	—
Auxiliares de Clínica.....	1171	—	—	—	—	—
Técnicos Sanitarios.....	1187	—	—	—	—	—
-Otros	1203	—	—	—	—	—
NO SANITARIO						
-Dirección y Gestión	1225	—	—	—	—	—
Titulados superiores.....	1247	—	—	—	—	—
Titulados medios.....	1269	—	—	—	—	—
-Asistentes Sociales	1291	—	—	—	—	—
-Personal de Oficio	1313	—	—	—	—	—
Cualificado	1329	—	—	—	—	—
No cualificado	1345	—	—	—	—	—
-Otros tit. superiores	1361	—	—	—	—	—
-Otros tit. medios	1383	—	—	—	—	—
-Administrativos	1405	—	—	—	—	—
-Otros	1427	—	—	—	—	—

PERSONAL DE LOS CENTROS DE ESPECIALIDADES	Contratado con el hospital			
	Jornada completa		Jornada a tiempo parcial	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
SANITARIO				
-Médicos	1449	—	—	—
Medicina	1465	—	—	—
Cirugía	1481	—	—	—
Traumatología	1497	—	—	—
Obstetricia-Ginecología	1513	—	—	—
Pediatria	1529	—	—	—
Psiquiatria	1545	—	—	—
Servicios Centrales	1561	—	—	—
UCI				
Rehabilitación	1577	—	—	—
Urgencias-Guardia				
-Farmacéuticos	1593	—	—	—
-Otros titulados superiores (función sanitaria)	1609	—	—	—
-Enfermería (tit. medios)	1625	—	—	—
ATS-DUE, enfermeros	1641	—	—	—
Matronas	1657	—	—	—
Fisioterapeutas y Tera- péutas ocupacionales	1673	—	—	—
-Otros titulados medios (función sanitaria)	1689	—	—	—
-Ayudantes Sanitarios	1705	—	—	—
Auxiliares de Clínica	1721	—	—	—
Técnicos Sanitarios	1737	—	—	—
-Otros	1753	—	—	—
NO SANITARIO				
-Dirección y Gestión	1769	—	—	—
Titulados superiores	1785	—	—	—
Titulados medios	1801	—	—	—
-Asistentes Sociales	1817	—	—	—
-Personal de Oficio	1833	—	—	—
Cualificado	1849	—	—	—
No cualificado	1865	—	—	—
-Otros titulados superiores	1881	—	—	—
-Otros titulados medios	1897	—	—	—
-Administrativos	1913	—	—	—
-Otros	1929	—	—	—

G. PERSONAL EN FORMACION (AÑO)

MIR.....	1945	—
Otros Residentes (FIR, BIR, etc.)	1948	—
Matronas.....	1951	—
Otro personal en programas de formación postgrado.....	1954	—

H. PERSONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS CONCERTADOS (AÑO)

	En el hospital (*) (nº de personas)		En el exterior (**)	
Cocina y/o Alimentación.....	1957	—	1978	—
Limpieza.....	1960	—		
Lavandería.....	1963	—	1980	—
Mantenimiento	1966	—		
Seguridad.....	1969	—		
Otros con función sanitaria (***)	1972	—	1982	—
Otros con función no sanitaria.....	1975	—	1984	—

(*) Número de personas de empresas concertadas que realizan su tarea en el Hospital o sus Centros de Especialidades.

(**) Empresas que realizan el trabajo fuera del Hospital o sus Centros de Especialidades. (Señalar con **S** los servicios concertados.)

(***) Especificar: _____

J. ACTIVIDAD EN HOSPITALIZACIÓN (AÑO)

	Camas en funcionamiento (Promedio)	Estancias Causadas	Altas Totales	Altas por curación o mejoría	Altas por traslado (a otro hospital)	Altas por fallecimiento	Altas por otras causas	Altas por traslados Interservicio	
Medicina y esp. Médicas	1986	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
Cirugía y e. quirúrgicas	2027	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
Traumatología y Ort.	2068	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
Obstetricia-Ginecología	2109	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
- Obstetricia.....	2150	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
- Ginecología.....	2191	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
Pediatría.....	2232	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
- Medicina Pediátrica.....	2273	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
- Cirugía Pediátrica.....	2314	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
- Neonatología.....	2355	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
Rehabilitación.....	2396	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
Medicina Intensiva	2437	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
- UCI	2478	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
- Unidad coronarios.....	2519	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
- Unidad Int. neonat.....	2560	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
- Unidad de Quemados	2601	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
Larga Estancia.....	2642	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
Psiquiatría.....	2683	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
- Unidad de agudos.....	2724	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
- Unidad de larga est.....	2765	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
Otras:									
_____	2806	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
_____	2847	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
_____	2888	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
TOTAL HOSPITAL	2929	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
Ingresos Programados: 2965	_____	Ingresos Urgentes: 2971			_____	Ingresos otras causas: 2977			_____
TOTAL INGRESOS 2005 2981	_____								

K. ACTIVIDAD EN CONSULTAS (AÑO)

	Hospital		Centro de Especialidades	
	1 ^{as} . Consultas	Consultas Totales	1 ^{as} . Consultas	Consultas totales
Medicina y esp. médicas	2987	_____	_____	_____
Cirugía y esp. quirúrgicas	3015	_____	_____	_____
Traumatología y ortopedia	3043	_____	_____	_____
Obstetricia-Ginecología	3071	_____	_____	_____
- Obstetricia	3099	_____	_____	_____
- Ginecología	3127	_____	_____	_____
Pediatría	3155	_____	_____	_____
- Medicina Pediátrica	3183	_____	_____	_____
- Cirugía Pediátrica	3211	_____	_____	_____
- Neonatología	3239	_____	_____	_____
Rehabilitación	3267	_____	_____	_____
Psiquiatría	3295	_____	_____	_____
Preanestesia	3323	_____	_____	_____
Otras:				
_____	3351	_____	_____	_____
_____	3379	_____	_____	_____
_____	3407	_____	_____	_____
TOTAL HOSPITAL	3435	_____	_____	_____

L. ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA (AÑO)

		Hospital	C. Especialidades
IMAGEN			
Rx Convencional (*)	3463	_____	_____
TAC.....	3479	_____	_____
Resonancia Magnética (RM)	3495	_____	_____
Hemodinámica	3511	_____	_____
Angiografía Digital.....	3519	_____	_____
Gammagrafías	3527	_____	_____
LABORATORIO			
Determinaciones Totales.....	3535	_____	_____
ANATOMÍA PATOLÓGICA			
Biopsias	3551	_____	_____
Necropsias (total)	3567	_____	_____
- Necropsias en fallecimientos perinatales.....	3575	_____	_____

(*)Incluye radiología con soporte de intensificación de imagen y telemando.

M. ACTIVIDAD QUIRÚRGICA (AÑO)

		Con Hospitalización	Cirugía Mayor Ambulatoria	Resto de Intervenciones Ambulatorias
Actos Quirúrgicos Programados.				
- Anestesia General	3583	_____	_____	_____
- Cirugía Extracorpórea	3595	_____	_____	_____
- Anestesia Local o Regional.....	3601	_____	_____	_____
TOTAL ACTOS QUIRÚRGICOS PROGRAMADOS	3619	_____	_____	_____
Actos Quirúrgicos Urgentes.				
- Anestesia General	3637	_____	_____	_____
- Cirugía Extracorpórea	3643	_____	_____	_____
- Anestesia Local o Regional.....	3649	_____	_____	_____
TOTAL ACTOS QUIRÚRGICOS URGENTES	3661	_____	_____	_____
ACTOS QUIRÚRGICOS TOTALES.....	3673	_____	_____	_____

N. ACTIVIDAD OBSTÉTRICA (AÑO)

PARTOS		
-Partos por vía vaginal	3691	_____
-Cesáreas	3697	_____
NACIMIENTOS		
-Recién nacidos vivos	3703	_____
-Recién nacidos < 2.500 gr.	3709	_____
-Recién nacidos < 28 semanas.....	3715	_____
FALLECIMIENTOS		
-Fallecimientos perinatales	3721	_____
-Fallecimientos Neonatales Precoces.....	3727	_____
-Fallecimientos maternos	3733	_____

O. ACTIVIDAD EN SERVICIO DE URGENCIAS (HOSPITAL) (AÑO)

-Altas	3739	_____
-Ingresos	3745	_____
-Traslados	3751	_____
-Fallecimientos	3757	_____
URGENCIAS TOTALES	3763	_____

P. OTRAS ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS(AÑO)

Radiología intervencionista (*).....	3769	_____
Litofragmetación renal por ondas de choque.....	3773	_____

(*) Incluida cardíaca

Q. HOSPITALIZACIÓN PARCIAL (AÑO)

	Pacientes Totales		Visitas Totales	
HOSPITAL DE DÍA				
Geriátrico	3777	_____		_____
Psiquiátrico	3789	_____		_____
Quimioterapia.....	3801	_____		_____
Otros (*).....	3813	_____		_____
HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	3825	_____		_____

(♦) Sesiones

(*) No incluye hemodiálisis, ni rehabilitación ni radioterapia.

R. ÁREAS ESPECÍFICAS DE TRATAMIENTO (AÑO)

	Pacientes Totales		Sesiones Totales	
ONCOLOGÍA				
Radioterapia.....	3837	_____		_____
Quimioterapia.....	3849	_____		_____
REHABILITACIÓN.....	3861	_____		_____
DIÁLISIS				
Hemodiálisis.....	3873	_____		_____
Diálisis Peritoneal domiciliaria	3885	_____		_____

Incluye pacientes en régimen ambulatorio, en hospital de día, y hospitalizados, tanto en el Hospital como en los Centros de Especialidades dependientes del Hospital.

No incluye en ningún caso pacientes ni sesiones concertados en otras instituciones.

S. TRANSFUSIÓN (AÑO)

Transfusiones realizadas en el hospital			
Sangre Total (Unidades)	3897	_____	
Concentrado de Hematíes (Unidades).....	3902	_____	
Concentrado de Plaquetas (Unidades)	3907	_____	
Plasma Fresco Congelado (Litros)	3912	_____	
Plasma No Fresco Congelado (Litros)	3917	_____	
Crioprecipitado (Unidades)	3922	_____	

T. PACIENTES EN LISTA DE ESPERA (AÑO)

(Incluye los Centros de Especialidades dependientes del Hospital)

	PRIMERA CONSULTA		HOSPITALIZACIÓN		CIRUGÍA AMBULATORIA	
	Total	Más de 2 meses	Total	Más de 6 meses	Total	Más de 6 meses
Medicina y esp. médicas .	3927	_____	_____	_____	_____	_____
Cirugía y esp. quirúrgicas .	3951	_____	_____	_____	_____	_____
Traumat. y Ortopedia	3987	_____	_____	_____	_____	_____
Obstetricia-Ginecología.....	4023	_____	_____	_____	_____	_____
- Obstetricia	4047	_____	_____	_____	_____	_____
- Ginecología	4071	_____	_____	_____	_____	_____
Pediatría	4107	_____	_____	_____	_____	_____
- Medicina Pediátrica.....	4131	_____	_____	_____	_____	_____
- Cirugía Pediátrica	4155	_____	_____	_____	_____	_____
Rehabilitación	4191	_____	_____	_____	_____	_____
Larga Estancia	4215	_____	_____	_____	_____	_____
Psiquiatría.....	4227	_____	_____	_____	_____	_____
Radiología	4251	_____	_____	_____	_____	_____
Otras:						
_____	4263	_____	_____	_____	_____	_____
TOTAL HOSPITAL	4299	_____	_____	_____	_____	_____

U. ACTIVIDAD ASISTENCIAL SEGÚN EL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LOS PACIENTES (AÑO)

RÉGIMEN ECONÓMICO		Altas	Estancias Totales	Consultas Totales (1)	Intervenciones C.M.A (2)	Urgencias
A cargo de los propios pacientes.....	4335	_____	_____	_____	_____	_____
A cargo de Entidades Aseguradoras Privadas.	4366	_____	_____	_____	_____	_____
A cargo de la Seguridad Social	4397	_____	_____	_____	_____	_____
A cargo de Mutualidades de Funcionarios.....	4428	_____	_____	_____	_____	_____
A cargo de otras Entidades Públicas.....	4459	_____	_____	_____	_____	_____
A cargo de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enf. Profesional de la Seguridad Social	4490	_____	_____	_____	_____	_____
A cargo de Aseguradoras de Accidentes de Tráfico	4521	_____	_____	_____	_____	_____
A cargo de Empresas Colaboradoras de la Seguridad Social.....	4552	_____	_____	_____	_____	_____
Otros:						

_____	4583	_____	_____	_____	_____	_____
	4614	_____	_____	_____	_____	_____
TOTAL	4645	_____	_____	_____	_____	_____

(1) Incluye Consultas en el Hospital y Centros de especialidades

(2) Cirugía Mayor Ambulatoria.

V. COMPRAS Y GASTOS (AÑO) (en euros sin decimales)

60. COMPRAS	4676	_____
600. Compras de productos farmacéuticos.....	4684	_____
601. Compras de material Sanitario de consumo	4692	_____
602. Compras de instrumental y pequeño utillaje	4700	_____
603. Compras de productos alimenticios	4708	_____
604. Compras de vestuario, lencería y calzado	4716	_____
605. Compras de otros aprovisionamientos.....	4724	_____
606. Servicios asistenciales prestados por otras empresas o profesionales	4732	_____
607. Trabajos realizados por otras empresas o profesionales	4740	_____
608,609. Devoluciones de compras, operaciones similares, y "Rappels" por compras.....	4748	_____
61. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	4756	_____
62. SERVICIOS EXTERIORES	4764	_____
620. Gastos de investigación y desarrollo.....	4772	_____
621. Arrendamientos y cánones.....	4780	_____
622. Reparaciones y conservación	4788	_____
623. Servicios de profesionales independientes	4796	_____
624. Gastos de transporte	4804	_____
625. Primas de seguros.....	4812	_____
626. Servicios bancarios y similares.....	4820	_____
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4828	_____
628. Suministros.....	4836	_____
629. Otros servicios	4844	_____
63. TRIBUTOS	4852	_____
64. GASTOS DE PERSONAL	4860	_____
640. Sueldos y salarios.....	4868	_____
641. Indemnizaciones.....	4876	_____
642. Seguridad Social a cargo de la empresa.....	4884	_____
643, 649. Otros gastos sociales	4892	_____
65. OTROS GASTOS DE GESTIÓN	4900	_____
66. GASTOS FINANCIEROS	4908	_____
67. OTROS GASTOS EXCEPCIONALES	4916	_____
68. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	4924	_____
680. Amortización de gastos de establecimiento	4932	_____
681. Amortización del inmovilizado inmaterial.....	4940	_____
682. Amortización del inmovilizado material.....	4948	_____
69. DOTACIONES A LAS PROVISIONES	4956	_____

TOTAL COMPRAS Y GASTOS

4964.....

W. VENTAS E INGRESOS (AÑO) (en euros sin decimales)

70. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4973	_____
700. Prestación de servicios a particulares.....	4981	_____
701. Concertados con entidades aseguradoras privadas incluidas Aseguradoras de Accidentes de tráfico	4989	_____
702. Concertado con Mutuas de Accidentes de Trabajo y Empresas Colaboradoras de la Seguridad Social	4997	_____
704. Concertados con Entidades u organismos del Sistema Nacional de Salud.....	5005	_____
706. Concertado con otras Entidades y organismos públicos.....	5013	_____
708. Bonificaciones	5021	_____
709. Otros ingresos por prestación de servicios	5029	_____
73. TRABAJOS REALIZADOS PARA LA EMPRESA	5045	_____
74. SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	5053	_____
740. Subvenciones oficiales.....	5061	_____
741. Otras subvenciones.....	5069	_____
75. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN.....	5077	_____
76. INGRESOS FINANCIEROS	5085	_____
77,79. OTROS INGRESOS.....	5093	_____

TOTAL VENTAS E INGRESOS

5101

X. INVERSIONES REALIZADAS (AÑO) (en euros sin decimales)

1. INVERSIONES EN GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	5109	_____
2. INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	5117	_____
2.1 Gastos de investigación y desarrollo	5125	_____
2.2 Aplicaciones informáticas.....	5133	_____
2.3 Otros	5141	_____
3. INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL	5149	_____
3.1 Terrenos y bienes naturales.....	5157	_____
3.2 Edificios y otras construcciones	5165	_____
3.3 Instalaciones técnicas y otras instalaciones	5173	_____
3.4 Maquinaria y aparatos, instrumental y utillaje	5181	_____
3.5 Mobiliario. (sanatorial y otros)	5189	_____
3.6 Equipos para procesos de información.....	5197	_____
3.7 Elementos de transporte.....	5205	_____
3.8 Otros	5213	_____
4. OTRAS INVERSIONES	5221	_____

TOTAL INVERSIONES (AÑO)

5229

**El Administrador o
Director de Gestión:**

El Director-Gerente:

Fdo.: _____ Fdo.: _____

Fecha:, _____, __ de _____ de 200_

Responsable de la cumplimentación de la Estadística _____

Teléfono de contacto: _____ Fax de contacto: _____

E-mail _____

**UNA VEZ CUMPLIMENTADO EL CUESTIONARIO SERÁ ENVIADO A LA CONSEJERÍA
DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, O AL MINISTERIO DE DEFENSA SI
SE TRATA DE UN HOSPITAL MILITAR**

INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

Legislación

Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico los datos personales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (Art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989, (LFEP)). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (Art. 17.1 de la LFEP).

Obligación de facilitar los datos

La Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, y la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, establecen la obligación de facilitar los datos que se soliciten para la elaboración de esta Estadística.

Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas nacionales y extranjeras, residentes en España (Art. 10.1 de la LFEP).

Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (Art. 10.2 de la LFEP).

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, será sancionado de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente título. (Art. 48.1 de la LFEP).

En el caso de ser cumplimentado por personas jurídicas, o físicas que no ostenten la condición de funcionario público o personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas, las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de 3.005,07 a 30.050,61 de euros. Las infracciones graves serán sancionadas con multas de 300,52 a 3.005,06 euros. Las infracciones leves se sancionarán con multas de 60,11 a 300,51 euros (Art. 51.1, 51.2 y 51.3 de la LFEP y Anexo de la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, de 28 de septiembre de 2001).

ANEXO II

Definiciones y datos básicos

DEFINICIONES Y DATOS BÁSICOS

ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO

El concepto tradicional de hospital considerado como institución o centro sanitario que, al margen de su denominación, tiene como finalidad la prestación de asistencia sanitaria en régimen de internado, se ha visto superada por las nuevas formas de estructuración y organización de la asistencia sanitaria especializada que tienen su fundamento en la Ley General de Sanidad:

Art 56.2.b: "En el nivel de asistencia especializada, a realizar en los hospitales y centros de especialidades dependiente funcionalmente de aquellos se prestará la atención de mayor complejidad a los problemas de salud y se desarrollarán las demás funciones propias de los hospitales".

Art 65.2: " El hospital es el establecimiento encargado tanto del internamiento clínico como de la asistencia especializada y complementaria que requiera su zona de influencia"

Así, desde comienzos de los años 90, la anterior organización de la asistencia especializada estructurada en dos niveles (hospital y ambulatorios) ha dado paso a una nueva forma de organización, al menos en el Sistema Sanitario Público, procediendo a la unificación del hospital y de los centros de especialidades en un único nivel integrado de asistencia especializada, de forma que los recursos humanos y materiales son comunes para los diferentes establecimientos de asistencia especializada del Área Sanitaria.

Este proceso de organización de la asistencia especializada en un único nivel en el que queda integrado el hospital y los centros de especialidades se encuentra más o menos desarrollado dependiendo de cada demarcación geográfica. Al mismo tiempo, puede presentar características particulares y diferenciadas atendiendo a las distintas Comunidades Autónomas dado que a finales del año 2001 se culminó el proceso de transferencias en materia de sanidad, y la creación del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) al que le corresponde la gestión de los derechos y obligaciones del INSALUD, así como las prestaciones sanitarias en el ámbito territorial de las Ciudades de Ceuta y Melilla.

También es necesario reseñar, como se contempla en el marco legal de la Ley 16/2003, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, que la atención especializada no se limita sólo al ámbito de la hospitalización en régimen de internamiento sino que también comprende la actividad en consultas y hospitales de día médicos y quirúrgicos, hospitalización a domicilio, la atención paliativa a enfermos y la salud mental.

Por todo ello es necesario advertir que la información contenida en las diferentes tablas de esta publicación, si bien recogen una visión real de nuestros establecimientos sanitarios en el año a que se refieren, deben ser interpretadas con cautela si lo que se pretende es establecer comparaciones entre grupos de establecimientos atendiendo a su dependencia o territorialidad.

Por otra parte, un establecimiento sanitario con régimen de internado puede estar constituido por un único centro hospitalario o por dos o más que se organizan e integran en el llamado complejo hospitalario. En estos casos es la unidad de dirección y gestión la que sirve para su identificación. De esta forma, un complejo hospitalario puede estar constituido por dos o más centros hospitalarios, incluso distantes entre si y uno o varios centros de especialidades.

FINALIDAD ASISTENCIAL

Es aquella especialidad médica a la que prioritariamente dedique el establecimiento la mayor parte de su actividad y recursos. Como regla general se considerará aquella a la que se destine más de un 65% de las camas en funcionamiento.

Teniendo en cuenta la clasificación de los centros sanitarios con internamiento establecida en el Anexo I del Real Decreto 277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios establecimientos sanitarios y a efectos de explotación estadística los hospitales se han agrupado en:

Generales
Otros hospitales de Agudos
Psiquiátricos
Larga Estancia

DEPENDENCIA FUNCIONAL

Es el organismo o entidad jurídica de quien depende, es decir, la persona física o jurídica que ejerce dominio o jurisdicción, jerárquica o funcional, más inmediata sobre el establecimiento sanitario. Atendiendo a ello los hospitales, a efectos de explotación estadística, se clasifican en:

Públicos-SNS
Privados

CENTROS DE ESPECIALIDADES

Se considera como tal al centro sanitario dependiente de un hospital de área cuya finalidad es la prestación de asistencia especializada en régimen ambulatorio. De un hospital de área pueden depender uno o varios centros de especialidades. Se considera dependiente del hospital cuando tiene presupuesto conjunto. A efectos de esta estadística, también se incluyen aquellos centros de especialidades cuya actividad asistencial la presta personal del hospital.

No se computan como centros de especialidades los centros de salud mental dependientes de los hospitales psiquiátricos, ni los centros de atención primaria aunque en ellos se produzca esporádicamente o de forma continuada actividad de asistencia especializada.

DOTACIÓN GENERAL

La dotación que se recoge es la existente en el establecimiento sanitario durante el año de referencia.

Dotación instalada

Es la dotación de que dispone el centro a 31 de diciembre, siempre que esté en condiciones de funcionar, aunque no lo haga por no contar con el personal y/o equipamiento necesario, estar fuera de servicio por obras o por cualquier otra causa.

Dotación en funcionamiento

Es aquella dotación que haya estado efectivamente funcionando durante el año. Se considera el promedio anual de la que haya estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido.

Camas

Comprende las camas destinadas a la atención continuada de pacientes ingresados. Incluye: las incubadoras fijas y camas destinadas a cuidados especiales (Intensivos, Coronarios, Quemados, etc...). No se contabilizan: camas de observación del Servicio de Urgencias, de reanimación postquirúrgica, las destinadas a hemodiálisis ambulatoria, las de acompañantes, las de inducción preanestésica, las utilizadas para exploraciones especiales (endoscopia, laboratorio, etc.), las utilizadas para hospital de día, las destinadas al personal del establecimiento sanitario, las supletorias, las habilitadas, ni las cunas para los recién nacidos sin patología.

Excepcionalmente se contabilizan como camas en funcionamiento las de observación del área de urgencia o de reanimación postquirúrgica siempre que, de forma habitual, se utilicen como camas de hospitalización, generando ingreso administrativo y estancias.

Incubadoras

Número de incubadoras fijas, aunque ya estén incluidas en el apartado "camas".

Quirófanos

Salas destinadas a la intervención o asistencia quirúrgica al enfermo, dotadas de una mesa de operaciones. Las características de la sala y su equipamiento deben permitir:

- a) Una iluminación ajustable de poder suficiente para permitir un trabajo delicado.
- b) Condiciones asépticas que deben incluir la provisión de instrumentos estériles y locales para el cambio de ropas del personal.
- c) La administración de anestesia general.

No se consideran quirófanos:

- a) Los paritorios.
- b) Las salas de extracción dental u otro tipo de cirugía que contenga silla dental.
- c) Las salas de radiología.
- d) Las salas de curas.

Las salas de operaciones dobles o gemelas se consideran como dos quirófanos individuales, siempre que sea posible atender a dos pacientes simultáneamente.

Paritorios

Salas destinadas y dotadas específicamente para la atención al parto por vía vaginal.

Plazas de hospital de día

Son las plazas destinadas a dar servicio de tratamiento, diagnóstico o seguimiento de pacientes cuyas necesidades de asistencia especializada, sin precisar ingreso hospitalario, pueden ser satisfechas en horario diurno, pernoctando, en todo caso, en su domicilio.

Camas habilitadas

Son aquellas que se utilizan en situaciones excepcionales o por circunstancias especiales sin que formen parte de la dotación fija del centro, como son camas en los pasillos o en otros locales (consultas, despachos, etc.), y camas destinadas a observación de urgencias, cuando su utilización genera estancias de forma ocasional. Se consignará el promedio anual de camas habilitadas.

DOTACIÓN TECNOLÓGICA

A diferencia de publicaciones anteriores, en las que se recogía la dotación tecnológica instalada, a partir de 1997, en este apartado se recoge la dotación tecnológica en funcionamiento, tanto en el propio hospital como en los centros de especialidades de él dependientes, y comprende:

- Salas de radiología convencional
- TAC
- Resonancia magnética (RM)
- Litotricia extracorpórea por ondas de choque, renal o mixta
- Salas de hemodinámica
- Angiografía digital
- Gammacámara
- Unidades de megavoltaje:
 - Bomba de cobalto
 - Acelerador lineal
- Máquinas de hemodiálisis

PERSONAL

Partiendo de la organización de la asistencia especializada referida anteriormente se hace necesario efectuar las siguientes consideraciones previas:

- ◆ Las tablas en las que aparece la rúbrica personal de establecimientos sanitarios recogen el personal total de los establecimientos de asistencia especializada, esto es, el personal que presta servicio tanto en el hospital como en los centros de especialidades. Obviamente en los establecimientos del Sistema Sanitario No Público el personal que se recoge es el que presta servicio en el hospital.
- ◆ Las tablas en las que aparece la rúbrica personal de los centros de especialidades recogen el personal que presta servicio en estos centros sanitarios.

No obstante, en estos casos, hay que tener presente que la diferenciación y distribución del total de personal de establecimientos sanitarios de asistencia especializada entre personal del hospital y personal de los centros de especialidades, aunque se efectúe cuantitativamente (las más de las veces atendiendo al tiempo de dedicación de cada persona a uno u otro centro) es una distribución teórica que no puede romper con el concepto de personal de asistencia especializada de área que, por su propia filosofía, se opone a ser objeto de reparto o asignación particular a un determinado centro de asistencia especializada.

- ◆ Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre de 2009 y no los puestos de trabajo que figuren en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los centros de especialidades, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen.

♦ En el caso de Hospitales Públicos de los que dependan uno o más centros de especialidades, de forma que el personal realiza sus funciones indistintamente en uno u otro, la distribución se ha efectuado, cuando ha sido posible, atendiendo a la dedicación horaria estimada a los primeros o a los segundos.

Además, se ha tenido en cuenta que:

- ♦ El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución no se contabiliza como personal efectivo.
- ♦ El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido no se contabiliza como personal efectivo, aunque sí el personal sustituto.
- ♦ El personal que esté en situación de excedencia no se contabiliza como personal efectivo.
- ♦ El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el establecimiento, se contabiliza como personal efectivo.

CATEGORÍAS DE PERSONAL

Las categorías de personal son **excluyentes**, es decir, cada persona está incluida en una sola categoría.

A efectos de explotación estadística el personal se agrupa en las siguientes categorías:

Personal sanitario

Médicos

Incluye los médicos que prestan servicio en el establecimiento, independientemente de su puesto, a 31 de diciembre de 2009 se contabilizan: médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios.

Se agrupa a este personal atendiendo al área o especialidad a la que dedique la mayor parte de actividad asistencial en:

- *Especialistas en Medicina Interna y especialidades médicas.*
- *Especialistas en Cirugía General y especialidades quirúrgicas*
- *Especialistas en Traumatología y Ortopedia*
- *Especialistas en Obstetricia y Ginecología*
- *Especialistas en Pediatría*
- *Especialistas en Psiquiatría*
- *Especialistas de Servicios Centrales* (Laboratorio, Rx, anestesia, Farmacia, etc.)
- *Especialistas en Medicina Intensiva*
- *Especialistas en Rehabilitación*
- *Médicos de Guardia y/o Urgencias* (los contratados, al margen de la titulación académica exigida, para prestar servicios asistenciales en el área de urgencias o para labores de guardia)

Farmacéuticos

Comprende únicamente aquellos que presten servicios en la Unidad de Farmacia. Aquellos farmacéuticos que presten servicio en otras unidades del hospital se incluyen en Otros Titulados Superiores. los Médicos que presten servicios en la Unidad de Farmacia, se relacionan en Médicos en Servicios Centrales.

Otros titulados superiores (con función sanitaria)

Se incluyen los titulados superiores, excluidos los médicos y farmacéuticos del Servicio de Farmacia, que presten servicios en el establecimiento a 31 de diciembre (físicos, farmacéuticos, biólogos, químicos, psicólogos, etc...), siempre que realicen funciones sanitarias. No se contabilizan: Los titulados que estén realizando la residencia, ni los becarios, ni los asistentes voluntarios, ni los de administración, mantenimiento de equipos, etc.

Personal de Enfermería

- *Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados Universitarios de Enfermería* que desempeñen plaza correspondiente a su titulación.
- *Matronas*. Personal en posesión del título de matrona, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, que desempeñe plaza correspondiente a su titulación.
- *Fisioterapeutas*. Personal en posesión del título de fisioterapeuta, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, que desempeñe plaza correspondiente a su titulación.
- *Terapeutas ocupacionales*. Personal en posesión del título de terapeuta ocupacional (grado medio), que desempeñe plaza correspondiente a su titulación.

Otros titulados de grado medio (con función sanitaria)

Otros titulados de grado medio, excluido el personal de enfermería citado más arriba, que realicen alguna función sanitaria en el establecimiento: laboratorios, etc., independientemente de su puesto.

Ayudantes Sanitarios

- *Auxiliares de Clínica*. Con o sin el título de formación profesional de primer grado.
- *Técnicos Sanitarios*. Formación profesional de segundo grado, con labor asistencial (radiodiagnóstico, laboratorio, medicina nuclear, radioterapia y anatomía patológica).

Otros (con función sanitaria)

Otro personal, con función sanitaria, no incluido en apartados anteriores.

Personal no sanitario

Dirección y gestión

Personal de titulación superior o media, dedicado exclusivamente a la dirección y/o gestión del establecimiento, aunque su titulación sea sanitaria. (Incluye Grupos Técnicos y Grupos de Gestión de Función Administrativa).

Asistentes Sociales

- *Asistentes sociales*.

Personal de oficio

- *Cualificado y similar*. Formación profesional de 2º grado, excluyendo rama sanitaria o título de bachiller superior (cocineros, jefes de taller, delineantes, etc.).

- *No cualificado y similar.* Con o sin formación profesional de primer grado, excluyendo rama sanitaria, (ejemplo: albañiles, calefactores, carpinteros, celadores, pinches, lavanderas, limpiadoras, conductores, etc...).

Otros Titulados Superiores

Personal, exceptuado el de Dirección o Gestión, que ocupe puestos de titulados superiores (arquitectos, ingenieros, bibliotecarios, etc.).

Otros Titulados Medios

Personal, exceptuado el de Dirección o Gestión y Asistentes Sociales, que ocupe puestos de titulados de grado medio.

Administrativos

Grupo administrativo y auxiliares administrativos.

Otro personal

Otro personal no incluido en apartados anteriores (religiosos, etc.).

PERSONAL EN FORMACIÓN

MIR

Médicos internos y residentes que han accedido al periodo de formación de postgrado conforme a las disposiciones legales vigentes.

Otros Internos y Residentes

Otros titulados superiores en programa de formación de residentes: farmacéuticos (FIR), biólogos (BIR), químicos (QIR), físicos (FIR), psicólogos, regulados en las correspondientes disposiciones legales.

Matronas/os

Personal incluido en programa de formación de su especialidad.

Otro personal en programas de formación postgrado

Personal no recogido en apartados anteriores que han accedido al periodo de formación de postgrado siempre que mantengan algún tipo de relación contractual con el centro y reciban alguna compensación económica por el trabajo.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN RÉGIMEN DE INTERNADO

ÁREAS FUNCIONALES DE ASISTENCIA

Este apartado está referido a las actividades desarrolladas en las diferentes áreas funcionales de especialidad médica destinadas a la asistencia en el establecimiento sanitario.

Medicina Interna y Especialidades Médicas

Correspondiente a Medicina y sus especialidades: Medicina Interna, Alergología, Cardiología, Digestivo, Endocrinología, Hematología, Nefrología, Neumología, Neurología, Oncología (médica y radioterápica), Reumatología, Geriatria (unidad destinada a procesos agudos o agudización de procesos crónicos, atendida por personal especializado), etc.

Cirugía General y Especialidades quirúrgicas

Correspondiente a Cirugía y sus especialidades (excepto Traumatología): Cirugía General y del Aparato Digestivo, Cirugía Cardiovascular, Maxilofacial, Neurocirugía, Cirugía Plástica y Reparadora, Cirugía Torácica, Urología, Angiología y Cirugía Vasculare, Oftalmología, Otorrinolaringología, Dermatología médico-quirúrgica, etc.

Traumatología y Ortopedia

Se recoge la actividad específica de esta especialidad.

Obstetricia-Ginecología

Se desagrega la actividad en:

- *Obstetricia*
- *Ginecología*

Pediatría

Actividad en servicios pediátricos. Se desglosa en:

- *Medicina Pediátrica.* Actividad médica destinada específicamente a pacientes pediátricos.
- *Cirugía Pediátrica.*- Unidad de Cirugía destinada específicamente a pacientes pediátricos (cuando exista como tal. Incluye Traumatología y Ortopedia Infantil).
- *Neonatología.*- Atención al neonato enfermo, definido por la edad comprendida desde el nacimiento hasta el primer mes de vida (aunque en ocasiones se pueda prolongar la estancia en la unidad por encima de esa edad).

Rehabilitación

Unidad dotada de camas, destinada exclusivamente a pacientes que precisen tratamiento rehabilitador en régimen de internado.

Medicina Intensiva

Atención a pacientes que requieren cuidados especiales y/o monitorización intensiva, en servicios dotados de los medios técnicos adecuados y personal especializado. Se desglosa, cuando existan servicios diferenciados:

- *Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).*- Destinada a la atención de enfermos que requieren cuidados y monitorización intensiva. En caso de existir en el establecimiento otras unidades de medicina intensiva diferenciadas, como Unidad Coronaria, de Quemados, o Intensivos Neonatales, la actividad de estas últimas unidades se reflejará en el apartado correspondiente.
- *Unidad Coronaria.*- Unidad destinada específicamente al cuidado de *pacientes* con procesos agudos coronarios, atendida por personal especializado, cuando esté diferenciada de la UCI.

- *Intensivos neonatales.*- Destinada a la atención de recién nacidos patológicos que requieran cuidados y monitorización intensiva, cuando esté diferenciada esta actividad.

- *Unidad de Quemados.*- Destinada a la atención de pacientes con quemaduras graves y muy graves, dotada de personal especializado y medios materiales adecuados, cuando esté diferenciada esta actividad dentro del establecimiento.

Larga estancia

Servicio o Unidad destinada a la atención de enfermos afectados de procesos crónicos, con independencia de su edad, que precisan principalmente cuidados prolongados de enfermería en unidades diferenciadas o en establecimientos sanitarios específicamente dedicados a estos enfermos. Como norma general se consideran de larga estancia las unidades asistenciales con estancia media superior a 30 días.

Se excluye la atención de Psiquiatría, recogida en otro epígrafe.

Psiquiatría

Destinada a la atención de pacientes psiquiátricos.

Otros

Otras áreas no contempladas en los apartados anteriores, cuando constituyan unidades o servicios diferenciados: SIDA, unidades de desintoxicación de alcohólicos y/o de toxicómanos, tuberculosis, leprología, hidrología, etc... Se incluyen también las unidades asistenciales que, de forma habitual, generen estancias.

Estancias causadas

Por estancia se entiende, a los fines de esta estadística, el conjunto de pernocta y el tiempo que correspondería al suministro de una comida principal (almuerzo o cena). Se incluyen las estancias causadas durante el año por todos los enfermos que han permanecido ingresados, incluyendo las causadas (durante el año a que se refiere la estadística) por pacientes ingresados antes del 1 de enero.

Altas

Se incluyen todos los enfermos que han causado alta en el Hospital, durante el año. **En el total del hospital no se contabilizan las altas por traslados interservicios.** Únicamente se considera dado de alta al paciente que haya producido, al menos, una estancia.

El alta se puede producir por los siguientes motivos:

- *Por curación o mejoría.* Altas ordinarias del centro producidas por orden médica, por curación o mejoría. Se incluyen en este apartado los traslados de los pacientes a centros **no hospitalarios** de cuidados mínimos o de larga estancia (residencias geriátricas, etc.).

- *Por traslado.* De las altas causadas, aquellas que se hayan producido por traslados a otros hospitales para diagnóstico y/o tratamiento. No se considerarán como tales cuando se trate de traslado entre centros de un mismo complejo hospitalario.

- *Por fallecimiento.*- De las altas causadas, aquellas que se hayan producido por fallecimiento del paciente.

- *Por otras causas.* De las altas causadas, aquellas que se hayan producido por otras circunstancias no recogidas en los epígrafes anteriores (altas voluntarias, por orden judicial, huida, etc.).

- *Por traslados interservicios.*- Aquellas altas por traslado a otro servicio del mismo establecimiento. En el caso de complejos hospitalarios, se incluyen también las producidas entre dos centros del mismo complejo. Las altas interservicio se contabilizan en cada uno de los servicios en los que ha sido dado de alta, **pero no se suman en las altas totales del hospital.**

Ingresos

Se recoge el número de pacientes ingresados en el centro durante el año para diagnóstico y/o tratamiento en régimen de internado. Se distinguirán los ingresos programados, urgentes (es decir, tanto los procedentes del servicio de urgencias como los que han ingresado con este carácter directamente en planta), y los producidos por otras causas (mandamiento judicial, etc.). No se consideran ingresos si no causan estancia.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ÁREA DE CONSULTAS

Al desarrollarse una parte importante de la actividad de los hospitales del Sistema Nacional de Salud en los centros de especialidades de ellos dependientes, se considera necesario recoger esta actividad. Por ello, en este apartado se refleja la actividad de asistencia especializada desarrollada en el área de consultas externas del propio hospital y la desarrollada en los centros de especialidades.

Primeras consultas

Por consulta se debe entender exclusivamente el acto médico realizado de forma ambulatoria, para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de un enfermo. Se recoge únicamente los pacientes que acuden por primera vez a la consulta externa de la especialidad médica específica, para un proceso concreto.

Consultas totales

Con la misma definición adoptada anteriormente. Se recoge el total de consultas, ya sean primeras o revisiones.

ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

Se recoge la actividad diagnóstica realizada en el propio hospital y en los centros de especialidades dependientes de aquél.

IMAGEN

Estudios RX

Se refiere a cada estudio radiológico convencional, sea simple o dinámico, con o sin contraste, independientemente del número de placas utilizadas.

TAC

Número de estudios practicados de cráneo o de cuerpo, con o sin contraste, independientemente del número de placas utilizadas.

Resonancia Magnética (RNM)

Número de estudios realizados mediante esa técnica.

Estudios hemodinámicos (HEM)

Se considerará el número total de estudios realizados con fines diagnósticos.

Angiografía digital (ASD)

Se considerará el número total de estudios realizados.

Gammagrafía (GAM)

Se contabilizarán los estudios gammagráficos (convencionales, SPECT, etc.), independientemente de su duración, o del número de registros.

LABORATORIO

Determinaciones

Cada uno de los distintos parámetros investigados y obtenidos como resultados finales, aunque procedan de la misma muestra.

ANATOMÍA PATOLÓGICA

Biopsias

Se contabiliza el total de biopsias y piezas quirúrgicas examinadas. No se incluyen citologías.

Necropsias (Total)

Número total de necropsias en pacientes que, habiendo sido atendidos en una cama del establecimiento sanitario, aunque sea de urgencias, hayan fallecido. Incluye también las practicadas a los fallecidos perinatales. No se contabilizan las necropsias practicadas por forenses, por razones judiciales.

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

Se recoge el número total de actos quirúrgicos llevados a cabo en los quirófanos del hospital, según conste en el libro de quirófanos. No se computan las actividades quirúrgicas realizadas fuera de lo que, a efectos de esta estadística, se ha definido como quirófano.

Se clasifica de la siguiente forma:

Atendiendo a la urgencia de la asistencia quirúrgica:

Actos Quirúrgicos Programados

Acto quirúrgico que no es preciso realizar de forma inminente, disponiéndose de tiempo para el estudio completo previo y preparación del enfermo.

Actos Quirúrgicos Urgentes

Acto quirúrgico que, a la vista de la patología que presenta el enfermo, se realiza de forma inmediata.

Atendiendo a la necesidad de ingresos hospitalario:

Con ingreso

Cirugía realizada a pacientes previamente ingresados, o que originan ingreso tras la intervención.

Cirugía Mayor Ambulatoria

Se entiende por Cirugía Mayor Ambulatoria la atención de procesos subsidiarios de cirugía realizada con anestesia general, local, regional o sedación que requieren cuidados postoperatorios poco intensivos y de corta duración, por lo que no necesitan ingreso hospitalario y pueden ser dados de alta pocas horas después del procedimiento sin causar estancias hospitalarias.

Resto de Cirugía Ambulatoria

Pequeñas intervenciones realizadas de forma ambulatoria en los quirófanos del hospital.

ACTIVIDAD OBSTÉTRICA

PARTOS

Partos por vía vaginal

Número total de partos atendidos por vía vaginal. Se entiende por **parto** la expulsión o extracción del claustro materno del producto viable de la concepción. Se considera **feto viable** aquel que tiene un peso al nacer igual o superior a 500 g.

Cesáreas

Número total de partos por cesárea.

NACIMIENTOS

Recién nacido vivo

Cada producto de un nacimiento vivo, entendiéndose por tal, la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de concepción que, después de dicha separación respire o dé cualquier otra señal de vida, tal como palpitations de corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y está o no desprendida la placenta.

Recién nacidos < 2.500 g. de los recién nacidos vivos, número total con peso inferior a los 2.500 gramos.

FALLECIMIENTOS

Fallecimientos maternos

Número total de fallecimientos en mujeres embarazadas, o en los 42 días siguientes al fin del embarazo, cualquiera que sea la duración de éste, provocados por cualquier causa agravada por el embarazo o por su asistencia, o relacionada con estos dos elementos, pero no con causas accidentales o incidentales (p. ej.: no se incluirá como fallecimiento materno el producido por un accidente de tráfico en una mujer embarazada).

Fallecimientos perinatales

Se entiende por fallecimiento perinatal el ocurrido desde los seis meses de gestación, hasta la primera semana de vida incluida. Resulta, por tanto, de la suma de muertes fetales tardías y muertes neonatales precoces.

Fallecimientos neonatales precoces. De los recién nacidos vivos, aquellos que hayan fallecido durante la primera semana de vida.

ACTIVIDAD EN EL ÁREA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL

Se considera como urgencia al acto asistencial producido en el área de urgencias del establecimiento a pacientes que acuden desde fuera del hospital. No se contabilizan las consultas urgentes generadas por pacientes ingresados.

Atendiendo a la decisión médica adoptada tras la asistencia, los actos urgentes se clasifican en:

Altas de Urgencias

Pacientes dados de alta del Área de Urgencias, que no hayan requerido ingreso, ni traslado a otro centro, ni hayan fallecido en el servicio de urgencias. Se incluyen también las altas voluntarias.

Ingresos

Pacientes atendidos en el Área de Urgencias e ingresados a continuación en algún servicio del hospital.

Traslados

Pacientes atendidos en el Área de Urgencias y remitidos, a continuación, a otro centro hospitalario.

Fallecimientos en Urgencias

Pacientes fallecidos en el Área de Urgencias del hospital. No se contabilizan aquellos pacientes que ingresan cadáveres.

PACIENTES ASISTIDOS ATENDIENDO AL RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN

En este apartado se recoge la actividad asistencial del hospital clasificada de acuerdo con el régimen económico de los pacientes a los que se ha prestado la asistencia.

Para clasificar a los enfermos según el régimen económico de la asistencia se ha tenido en cuenta la persona o entidad a la que factura el centro sanitario los servicios prestados en el año, con independencia de cuando se efectúe el pago.

A cargo de los propios pacientes

Se incluyen aquellos pacientes que pagan directamente al hospital, sin que exista ningún intermediario, ni Seguridad Social, ni Entidades de Seguro Libre, etc...

A cargo de Entidades Aseguradoras Privadas

Se incluyen aquellos pacientes cuyos servicios han sido facturados a Entidades de Seguro Libre de Asistencia Sanitaria, con independencia de que el hospital sea, o no, propiedad de los mismos.

A cargo de la Seguridad Social

Se incluyen todos los pacientes cuyos servicios han sido facturados a entidades gestoras de la Seguridad Social y aquellos beneficiarios que son atendidos en hospitales de la propia entidad. También se incluirán aquellos pacientes provenientes de países con convenios internacionales, siempre que su facturación se haga al INSS.

A cargo de Mutualidades de Funcionarios

Pacientes cuya asistencia corre a cargo de alguna Mutualidad de Funcionarios (MUFACE, ISFAS, Mutualidad Judicial, etc.), cualquiera que sea la entidad con la que tiene concertada la asistencia: aseguradoras privadas, INSALUD o Servicios de Salud.

A cargo de otras Entidades públicas

Se incluyen todos los pacientes cuyos servicios han corrido a cargo de alguna entidad pública autonómica, provincial, municipal o insular, etc., con independencia de que el hospital sea o no propiedad de las mismas.

A cargo de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional de la Seguridad Social

Se incluyen los pacientes atendidos a cargo de alguna de estas entidades, con independencia de que el hospital sea, o no, propiedad de la misma.

A cargo de Aseguradoras de Accidentes de Tráfico

Se incluyen los pacientes ingresados a causa de un accidente de tráfico, y cuyos servicios se han facturado a alguna entidad aseguradora de este tipo de accidentes.

A cargo de Empresas Colaboradoras de la Seguridad Social

Se contabilizan los pacientes atendidos a cargo de empresas colaboradoras de la Seguridad Social en las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional y/o enfermedad común y accidente no laboral, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración voluntaria en la gestión de la Seguridad Social.

Otros

Se incluyen todos los pacientes cuyo régimen económico no puede encuadrarse en ninguna de las rúbricas anteriores (actividad benéfica, etc...).

GASTOS Y COMPRAS

Compras

Aprovisionamientos de la empresa, comprendiendo también los trabajos y servicios que, formando parte de la actividad, se encarguen a otras empresas y profesionales.

Se valoran a precio de adquisición, o sea, excluyendo descuentos, rebajas y comisiones. Se incluyen gastos de transporte, aduanas e impuestos, excepto IVA.

Variación de existencias

Cuenta destinada a registrar, al cierre del ejercicio, las variaciones entre las existencias finales y las iniciales.

Servicios exteriores

Servicios de naturaleza diversa adquiridos por la empresa, no incluidos en el subgrupo de compras o que no formen parte del precio de adquisición del inmovilizado o de las inversiones financieras temporales.

Tributos

Se incluyen en este apartado aquellos pagos obligatorios realizados a las administraciones públicas que gravan la actividad del establecimiento y la utilización de los factores de producción.

Gastos de personal

Remuneraciones al personal, cualquiera que sea el concepto por el que se satisfacen, cuotas a la Seguridad Social a cargo de la empresa y otros gastos de carácter social.

Otros gastos de gestión

Gastos no comprendidos en otros grupos, siempre que no tengan carácter extraordinario.

Gastos financieros

Intereses de obligaciones y bonos, intereses de deudas, intereses por descuento de efectos, descuentos que se conceden por pronto pago, pérdidas en valores negociables, diferencias negativas de cambios, etc.

Otros gastos excepcionales

Pérdidas y gastos de cuantía significativa que no deben considerarse periódicos.

Dotaciones para amortizaciones

Se trata de conocer el total de dotaciones hechas durante el período de referencia, es decir, el importe de la depreciación anual efectivamente sufrida por las distintas categorías de bienes muebles e inmuebles inventariables, exceptuando los terrenos.

Dotaciones a las provisiones

A efectos de esta estadística se han agrupado como "Otros gastos corrientes" todas las cuentas excepto "Gastos de personal" y "Compras".

INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Comprende el total de ingresos de explotación, ingresos extraordinarios y subvenciones a la explotación.

Recoge las cantidades facturadas que corresponden al ejercicio, con independencia de cuando se efectúe el cobro.

INGRESOS POR PRESTACIONES

En esta cuenta se recogen los ingresos derivados de la prestación de los servicios propios del hospital: estancias, consultas externas, análisis, radiografías, etc., clasificados según la entidad pagadora de la prestación asistencial.

Prestación de servicios a particulares (ingresos por facturación directa a los enfermos)

Facturación producida por servicios asistenciales prestados a clientes particulares, incluidos aquellos en los que el servicio sea por cuenta de una empresa y asumidos por ellos.

Facturación producida mediante precio concertado, como contraprestación económica a los servicios asistenciales prestados a clientes, cuya responsabilidad de pago es asumida por entidades aseguradoras privadas, incluida la procedente de aseguradoras de accidentes de tráfico.

Concertados con mutuas de accidentes de trabajo y empresas colaboradoras de la Seguridad Social

Facturación producida, mediante precio concertado, como contraprestación económica a los servicios asistenciales prestados a clientes, cuya responsabilidad de pago es asumida por las mutuas y empresas colaboradoras de la Seguridad Social.

Concertados con entidades u organismos del Sistema Nacional de Salud

Facturación producida por contraprestación a los servicios asistenciales prestados a los clientes por cuenta de entidades u organismos del Sistema Nacional de Salud.

Concertados con otras entidades y organismos públicos

Facturación producida como contraprestación a los servicios asistenciales concertados por cuenta de otras entidades y organismos públicos, incluidas las provenientes de mutualidades de funcionarios.

Se aplican los criterios expuestos en apartados anteriores.

Bonificaciones.

Descuentos, bonificaciones y rebajas realizadas fuera de la factura, tales como ayuda al pago de la misma por indicación social o por pactos tácitos o explícitos en la prestación de servicios asistenciales.

Otros ingresos por prestación de servicios asistenciales

Otros ingresos por prestación de servicios asistenciales no estrictamente de carácter sanitario, que no estando recogidos en las cuentas anteriores de este subgrupo, forman parte de la actividad ordinaria de la empresa sanitaria.

TRABAJOS REALIZADOS PARA LA EMPRESA

Contrapartida de los trabajos realizados por el centro para su inmovilizado, utilizando sus equipos y su personal, que se activan. También se contabilizan en este subgrupo los realizados, mediante encargo, por otras empresas con finalidad de investigación y desarrollo, así como las que correspondan para incluir determinados gastos en el activo.

SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN

Se trata de subvenciones corrientes, es decir, cantidades que recibe el hospital a fondo perdido para gastos de funcionamiento. Estas ayudas, concedidas por las Administraciones Públicas, empresas o particulares, financian los déficit de explotación.

OTROS INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos no comprendidos en otros subgrupos, siempre que no tengan carácter excepcional.

INGRESOS FINANCIEROS

OTROS INGRESOS

INVERSIONES REALIZADAS EN EL AÑO

En este apartado se reflejan los gastos en bienes duraderos de un cierto valor, adquiridos con el fin de utilizarlos durante más de un ejercicio, como por ejemplo aparatos de radiodiagnóstico, mesas de quirófano, instalaciones de climatización, cocinas, etc.

Se considera el valor de las compras de bienes inventariables o de capital fijo realizadas en el año de referencia, independientemente del momento en que se efectúe el pago.

GASTOS DE ESTABLECIMIENTOS

Comprende los gastos de constitución, de primer establecimiento y de ampliación de capital, en el año.

INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL

Recoge el valor de todas las inversiones realizadas en el año en elementos patrimoniales intangibles.

INMOVILIZADO MATERIAL

Elementos patrimoniales tangibles, muebles o inmuebles, adquiridos con el fin de utilizarlos durante varios ejercicios.

OTRAS INVERSIONES

Cualesquiera otras inversiones en inmovilizado, no incluidas en las partidas anteriores.

ANEXO III

Fichas Técnicas de Indicadores

INDICADORES DE DOTACIÓN

Indicador:	Ratio de camas ⁽¹⁾ por población
Fórmula:	a / b * 1.000
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador ⁽¹⁾: Número de camas instaladas y número de camas en funcionamiento - b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	global por finalidad asistencial según dependencia y por Comunidad Autónoma: según dependencia
Observaciones:	Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

Indicador:	Ratio de dotación ⁽¹⁾ en funcionamiento por población
Fórmula:	a / b * 100.000
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador ⁽¹⁾: Número de incubadoras, quirófanos, paritorios y plazas de hospital de día - b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	global según dependencia (incubadoras, quirófanos, paritorios), plazas de hospital de día según dependencia y finalidad asistencial y por Comunidad Autónoma: por finalidad asistencial según dependencia
Observaciones:	Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

Indicador: Ratio de equipos ⁽¹⁾ de tecnología médica por población
Fórmula: a / b * 1.000.000
Elementos que la componen: - a) Numerador ⁽¹⁾ : Número de salas de Rx, equipos de TAC, equipos de Resonancia Nuclear Magnética, equipos de Litrotricia Renal, salas de Hemodinámica, angiografía digital, gammacámaras, Bombas de Cobalto, Acelerador Lineal y Máquinas de Hemodiálisis - b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)
Desagregación: global y por Comunidad Autónoma: según dependencia.

INDICADORES DE PERSONAL

Indicador:	Ratio de personal ⁽¹⁾ vinculado por población
Fórmula:	a / b * 1.000
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador ⁽¹⁾ : Número de médicos vinculados, número de diplomados en enfermería (DUE), número de auxiliares de enfermería, número de matronas - b) Denominador: Población total en ese año
Definiciones:	<p>Se considera personal vinculado al que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario, o de otro tipo, desarrollando su actividad en jornada completa aunque su cómputo semanal sea inferior a 36 horas semanales; o en jornada a tiempo parcial.</p> <p>Incluye, en centros del sector público, al personal que desarrolla su labor en los Centros de Especialidades dependientes del Hospital.</p> <p>No incluye el personal colaborador, es decir, el que no tiene ningún tipo de contrato con el Hospital, por tanto no recibe retribuciones salariales</p>
	Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)
Desagregación:	global por finalidad asistencial según dependencia y por Comunidad Autónoma: según dependencia
Observaciones:	Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS con la excepción de la categoría de auxiliares de enfermería

<p>Indicador: Ratio de personal ⁽¹⁾ vinculado D.U.E y auxiliar de enfermería por camas</p>
<p>Fórmula: a / b * 100</p> <p>Elementos que la componen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador ⁽¹⁾ : Número de diplomados en enfermería (D.U.E.) y número de auxiliares de enfermería - b) Denominador: Camas en funcionamiento
<p>Definiciones:</p> <p>Se considera personal vinculado en estas categorías (médicos, diplomados en enfermería y auxiliares de enfermería) al que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario, o de otro tipo, desarrollando su actividad en jornada completa aunque su cómputo semanal sea inferior a 36 horas semanales; o en jornada a tiempo parcial.</p> <p>Incluye, en centros del sector público, al personal que desarrolla su labor en los Centros de Especialidades dependientes del Hospital.</p> <p>No incluye el personal colaborador, es decir, el que no tiene ningún tipo de contrato con el Hospital, por tanto no recibe retribuciones salariales</p>
<p>Desagregación: global por finalidad asistencial según dependencia y por Comunidad Autónoma: según dependencia</p>

<p>Indicador: Ratio de diplomados en enfermería sobre auxiliares de enfermería</p>
<p>Fórmula: a / b</p> <p>Elementos que la componen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador: Número de diplomados en enfermería vinculados - b) Denominador: Número de auxiliares de enfermería vinculados
<p>Desagregación: global por finalidad asistencial según dependencia</p>
<p>Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS</p>

Indicador: Ratio de matronas por mujeres en edad fértil
Fórmula: $a / b * 1.000$ Elementos que la componen: - a) Numerador: Número de matronas - b) Denominador: Número de mujeres de 15-49 años para ese año
Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)
Desagregación: global por finalidad asistencial según dependencia y por Comunidad Autónoma
Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

Indicador: Ratio de MIR por población
Fórmula: $a / b * 1.000$ Elementos que la componen: - a) Numerador: Número de médicos internos residentes (MIR) - b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)
Desagregación: global según dependencia y por Comunidad Autónoma.
Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

Indicador:	Ratio de MIR por camas
Fórmula:	a / b * 100
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador: Número de médicos internos residentes (MIR) - b) Denominador: Número de camas en funcionamiento
Desagregación:	por Comunidad Autónoma

INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN

Indicador:	Estancia media
Fórmula:	a / b
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador: Total de estancias causadas - b) Denominador: Total de altas
Desagregación:	global por áreas asistenciales, finalidad asistencial y dependencia; por Comunidad Autónoma: por dependencia

Indicador:	Índice de ocupación
Fórmula:	a / b * 100
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador: Total de estancias causadas - b) Denominador: Número de camas en funcionamiento * 365
Desagregación:	global por áreas asistenciales, finalidad asistencial y dependencia; por Comunidad Autónoma: por dependencia

Indicador:	Índice de rotación
Fórmula: a / b	
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none">- a) Numerador: Total de altas en el año.- b) Denominador: Número de camas en funcionamiento
Desagregación:	global por áreas asistenciales, finalidad asistencial y dependencia; por Comunidad Autónoma: por dependencia

Indicador:	Mortalidad intrahospitalaria
Fórmula: a / b *100	
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none">- a) Numerador: Número de altas por fallecimiento en el año.- b) Denominador: Número total de altas en el año.
Desagregación:	global por finalidad asistencial y dependencia y por Comunidad Autónoma: por dependencia

INDICADORES DE ACTIVIDAD EN AREAS ASISTENCIALES

Indicador: Porcentaje de primeras consultas sobre consultas totales
Fórmula: a / b *100
Elementos que la componen: - a) Numerador: Número de primeras consultas - b) Denominador: Número de consultas totales
Definiciones: Se considera el número de consultas, tanto primeras como totales, producidas en los centros con internamiento y en los centros sin internamiento del sector público dependientes de los mismos (centros de especialidades). No incluye las que se han producido en las Comunidad Autónomas de Cataluña y País Vasco que no son informadas en esta estadística.
Desagregación: global según dependencia y por Comunidad Autónoma: por áreas asistenciales según dependencia

Indicador: Ratio de urgencias ingresadas
Fórmula: a / b * 100
Elementos que la componen: - a) Numerador: Número de ingresos desde urgencias - b) Denominador: Total de urgencias atendidas
Desagregación: global según dependencia y por Comunidad Autónoma

Indicador:	Presión de urgencias
Fórmula:	a / b * 100
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador: Número de ingresos urgentes desde cualquier área - b) Denominador: Total de ingresos
Desagregación:	global según dependencia y por Comunidad Autónoma

Indicador:	Actos quirúrgicos por quirófano
Fórmula:	a / b
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador: Total de actos quirúrgicos - b) Denominador: Número de quirófanos en funcionamiento

INDICADORES DE ACTIVIDAD

Indicador:	Frecuentación
Fórmula:	a/b * 1.000
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador: Ingresos, Altas, Estancias, Consultas, Actos Quirúrgicos y Urgencias - b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	global por finalidad asistencial según dependencia y por Comunidad Autónoma: según dependencia
Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS (consultas, actos quirúrgicos e ingresos)	

Indicador: Tasas de uso de la tecnología
Fórmula: a / b * 1.000 Elementos que la componen: - a) Numerador: Número de estudios (*) - b) Denominador: Población total en ese año
(*)Incluye: Estudios de Rx, TAC, RNM, Estudios de Hemodinámica, Angiografías Digitales, Gammagrafías, Biopsias y Necropsias ⁽¹⁾ .
Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)
Desagregación: según dependencia y por Comunidad Autónoma
Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

⁽¹⁾ Necropsias: Incluye tasas de uso y tasa por cada 100 fallecimientos.

INDICADORES ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

Indicador: Intervenciones quirúrgicas por población
Fórmula: a / b * 1.000 Elementos que la componen: - a) Numerador: Total de intervenciones quirúrgicas en un año. - b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)
Desagregación: global y por Comunidad Autónoma según dependencia
Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

Indicador:	Porcentaje de Ambulatorización
Fórmula:	a / b * 100
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador: Total de intervenciones CMA (*). - b) Denominador: Intervenciones CMA y con Hospitalización.
(*)	CIRUGIA MAYOR AMBULATORIA
Desagregación:	global y por Comunidad Autónoma según dependencia
Observaciones:	Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

INDICADORES DE ACTIVIDAD OBSTÉTRICA
--

Indicador:	Tasa de Cesáreas
Fórmula:	a / b * 100
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador: Número de partos por cesárea - b) Denominador: Número total de partos
Desagregación:	global según dependencia y por Comunidad Autónoma
Observaciones:	Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

Indicador:	Partos / Mujeres en edad fértil
Fórmula:	a / b * 1.000
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador: Número de partos - b) Denominador: Población mujeres en edad fértil (*)
Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
(*)Mujeres en edad fértil: mujeres entre 15 y 49 años de edad	
Desagregación por Comunidad Autónoma según dependencia	

Indicador:	Tasa de fecundidad
Fórmula:	a / b * 1.000
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador: Número de nacidos vivos - b) Denominador: Población mujeres en edad fértil (*)
Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
(*)Mujeres en edad fértil: mujeres entre 15 y 49 años de edad	
Desagregación: global por dependencia y por Comunidad Autónoma	

INDICADORES ACTIVIDAD ECONÓMICA

Indicador:	Gasto por población
Fórmula: a / b	
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador: Total de compras y gastos - b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación: global y por Comunidad Autónoma según dependencia	
Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS	
Para el gasto sanitario público, a nivel autonómico, se calcula por cama, alta y estancia	

Indicador:	Coste Unidad ponderada de actividad (U.P.A)
Fórmula: a / b	
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador: Total de compras y gastos - b) Denominador: Total de U.P.A
Desagregación: global según dependencia	
<p>Total compras y gastos: Aprovisionamientos de productos farmacéuticos y demás bienes necesarios para la realización de la asistencia sanitaria. Comprende también todos los gastos del ejercicio, incluidas las adquisiciones de servicios y materiales consumibles, la variación de existencias adquiridas y las pérdidas extraordinarias del ejercicio.</p> <p>Total de U.P.A.: Unidad ponderada de actividad asistencial calculada como la suma de: estancias ponderadas por servicios (especialidades médicas * 1, especialidades quirúrgicas * 1,5, obstetricia-ginecología * 1,3, psiquiatría * 0,75, larga estancia * 0,75 y medicina intensiva * 5,8) 1ª consulta* 0,25, consultas sucesivas*0.15, actividad quirúrgica C:M.A *1,5, actividad en hospitalización parcial * 0,75 y urgencias realizadas sin ingreso*0,5.</p> <p>BESTARD, J.J.; SEVILLA, F.; CORELLA, M. I. y ELOLA J. (1993): "La unidad ponderada asistencial (UPA): nueva herramienta para la presupuestación hospitalaria", Gaceta Sanitaria, 39, páginas 263-273.</p>	